

# INFORME SOMBRA 2020

## LOS AVANCES DEL ODS4 EN EL SECTOR DE EDUCACIÓN EN HONDURAS, AGENDA 2030

*ODS 4: “Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos”*

**“QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS”**



EDUCATION OUTLOUD  
advocacy & social accountability



DICIEMBRE 2020

**INFORME SOMBRA 2020**

**© FORO DAKAR HONDURAS**

**Correo electrónico:** forodakarhonduras@gmail.com

**Sitio web:** <http://forodakarhonduras.info/>

**Tel.:** 2234-2630

**Dirección:** Residencial Roble Oeste, Bloque 15, Casa 15, Segunda Etapa.

**Edición e Impresión:** Ediciones Guardabarranco

**Teléfono:** (504) 2263-6327 / 2236-6173 / 9612-2420

**Correo electrónico:** eparve@yahoo.es

500 ejemplares

*Se permite la reproducción parcial o total de este documento, siempre y cuando no se altere el contenido del mismo y se mencione la fuente.*

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	5
I. ANTECEDENTES DE LA AGENDA 2030 Y EL SEGUIMIENTO AL ODS4 EN HONDURAS .....	7
1.1. Importancia de los ODS, del ODS 4 y de sus metas .....	8
1.2. La Educación Clave para el Desarrollo de las Personas y el Desarrollo Sostenible del País.....	9
II. BREVE RESUMEN DEL INFORME SOMBRA 2015 A 2017 .....	13
III. BREVE CONTEXTO DE HONDURAS: SITUACIÓN POBLACIONAL DURANTE EL PERIODO 2018 Y 2019 .....	16
3.1. Población de Honduras en Cifras .....	16
3.1.1. Índices de Pobreza y Pobreza Extrema.....	17
3.2. Desempleo y Mercado Laboral.....	20
3.3. El Analfabetismos y los Años de Estudio Promedio (AEP) en Honduras .....	23
3.4. Condiciones de Trabajo Infantil y Juvenil, e Identificación del Porcentaje de Ninis en Honduras.....	25
3.4.1. Trabajo Juvenil.....	27
3.5. Gobiernos Locales (municipales) y Educación Pública Gratuita.....	28
IV. ALCANCES DEL ODS4 PARA EL PERIODO DEL 2018-2019 Y SUS 10 METAS EDUCATIVAS EN HONDURAS.....	31
4.1. Situación de las Metas del ODS 4.....	31
METAS PARA EL AÑO 2030 .....	35
Meta 4.1 .....	35
Cobertura Educativa.....	36
Meta 4.2 .....	39
Meta 4.3 .....	42
Educación Superior .....	46

EDUCACIÓN NO FORMAL EN HONDURAS.....	49
Meta 4.4 .....	40
4.4.1. Educación No Formal en Honduras.....	50
Meta 4.5 .....	53
4.5.1. Educación al sector Discapacidad .....	54
4.5.2. Educación y Género.....	57
4.5.3. Educación a los pueblos originarios del país. ....	58
Meta 4.6.....	61
Meta 4.7 .....	63
 MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL ODS 4.....	 67
Meta 4.a .....	67
4.a.1. Violencia contra Niñas y Niños .....	68
Meta 4.b .....	70
Meta 4.c .....	73
 V. REFLEXIÓN SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN.....	 76
 VI. EDUCACIÓN EN TIEMPOS DEL COVID-19 (AÑO 2020).....	 79
 VII. CONCLUSIONES .....	 82
 VIII. RECOMENDACIONES.....	 84
 IX. SIGLAS.....	 86
 X. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	 88

## PRESENTACIÓN

Es una gran satisfacción para el Foro DAKAR-HONDURAS una vez más entregar el informe “sombra 2020”, correspondiente a los años 2018- 2019 en formato impreso y digital, el objetivo de nuestro espacio de organizaciones de sociedad civil es contribuir con información que apoye las demandas de calidad, inclusión, gratuidad y el derecho humano por la educación de los diferentes actores de la sociedad hondureña; que por su origen de pueblos originarios, diversidad de discapacidades, pobreza, genero se ven excluidos del sistema educativo público nacional.

Este informe responde al cumplimiento de nuestro objetivo de monitorear y dar seguimiento a la Agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo, específicamente el Objetivo de Desarrollo número cuatro, más conocido como el ODS4 referente a la Educación, este objetivo contempla 10 metas, las que este informe le ira presentando en su desarrollo y avance una a una.

Honduras es uno de los Estados que voluntariamente ratificó la agenda 2030 en septiembre del 2015 siendo uno de los primeros países que presentó un informe voluntario de avances de la Agenda 2030 en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones unidas en el año 2017, y presentó un segundo informe voluntario en julio del 2020.

Como organizaciones de sociedad civil que hemos optado por ser un espacio de incidencia en política pública educativa, así como dar seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los acuerdos educativos internacionales asumidos por el Estado de Honduras, nos sentimos satisfechos de entregar información a la sociedad , al sector educación del Sistema Público Educativo, y al Estado de Honduras, para que se fortalezca la participación de la ciudadanía en la veeduría y seguimiento por el Derecho humano por la Educación pública gratuita de calidad e inclusiva.

Este informe busca dar crédito y hacer sonar la alarma dentro de la comunidad educativa nacional, e internacional, Organizaciones de Sociedad Civil, e instancias gubernamentales, que por mandato su accionar es la educación y de aquellas que están vinculadas con el sector educación sobre los avances significativos sobre el cumplimiento del ODS4, así como de aquellas metas que no tienen avances con la finalidad de que se creen los mecanismos para hacer posible el cumplimiento de las metas del ODS4.

El Informe Sombra 2020 se enmarca en la data de los años 2018 y 2019 y muestra con la data el estado del avance de las metas del ODS 4, recalcando siempre que la educación es el elemento más indispensable de todas las dimensiones del desarrollo sostenible, sin embargo el Foro Dakar-Honduras ha expresado que la educación requiere de la contribución de todos los ODS de la Agenda 2030, no comparte el principio de elegir objetivos, la pobreza no debe de ser justificativo de esta decisión al contrario deberá ser un dispositivo para realizar la planificación de la Agenda desde una mirada holística no parcial. La calidad, acceso a la educación da lugar a una mayor prosperidad para la sociedad hondureña, y abre la posibilidad para que cada hondureño(a) ya sea niño o niña, jóvenes y adultos tengan un mejor nivel de vida y conciencia de sí mismos como de sus derechos.

La educación desde una perspectiva crítica, humanística y propositiva es fundamental para que el ser humano encuentre salidas a los diferentes conflictos de la vida y de la sociedad. La educación debe ofrecer los conocimientos básicos fundamentales para el desarrollo económico- social, avances tecnológicos, enriquecimiento cultural, artísticos, éticos para construir una sociedad floreciente con mayores oportunidades de un presente y futuro próspero para los niños, niñas y jóvenes de Honduras.

Los datos enunciados en este informe, exponen la realidad del país en materia de educación pública gratuita, de calidad, cobertura e inclusión, ha sido formulado con los datos de las fuentes oficiales del Estado y ha enfocado la data en los avances del cumplimiento del ODS 4, proporciona información estadística que facilita visualizar la realidad general y de algunos sectores poblacionales como: pueblos originarios históricamente excluidos y muestra de alguna forma diferentes factores que influyen en su acceso al sistema de educación pública nacional o las barreras que impiden entrar al mismo. Este informe cierra con una breve reflexión sobre la nueva realidad educativa originada a partir de la pandemia del COVID-19, contexto que afecta de forma diferente al sistema educativo de los países según la prioridad que esta tenga en cada país .

La pandemia del COVID- 19 debería de ser para el Estado de un punto de inicio de un verdadero proceso de transformación educativa aprovechando la misma para realizar todos las trasformaciones, procesos d formación y entrenamiento a docentes, construcción y mejoramiento de infraestructura inclusiva, así como el fortalecimiento de garantizar el acceso a conectividad publica de internet y energía eléctrica a todos los niños y jóvenes de Honduras como a los docentes.

**AMINTA NAVARRO**  
**Coordinadora del Foro Dakar Honduras**

## I. ANTECEDENTES DE LA AGENDA 2030 Y EL SEGUIMIENTO AL ODS4 EN HONDURAS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Los 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible, la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados, con frecuencia la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones presentes y futuras. Proporcionan orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países en conformidad con sus propias prioridades y los desafíos ambientales del mundo en general.

Los ODS son una agenda inclusiva. Abordan las causas fundamentales de la pobreza y nos unen para lograr un cambio positivo en beneficio de las personas y el planeta.

***El ODS 4 y sus correspondientes metas aspiran e invitan para trabajar en miras a “GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA PARA TODOS”.*** Para comprender plenamente cada una de las diez metas del ODS 4 es preciso tomar como referencia la Declaración de Incheon y el Marco de Acción Educación 2030. Cada una de las metas que se enumeran a continuación presenta una breve descripción de los principales compromisos en términos de políticas que se derivan del Marco de Acción.

En Honduras desde el año 2015 se iniciaron en el país diversas acciones estratégicas orientadas a establecer las condiciones para cumplir con el compromiso asumido, en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, de adoptar como propios los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), bajo el liderazgo de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), como punto focal de la Agenda 2030 en Honduras.

El país presentó su primer informe nacional voluntario de avances en el cumplimiento de la Agenda 2030 en julio de 2017, con el apoyo de la cooperación internacional, en especial de agencias y dependencias del Sistema de Naciones Unidas (SNU), como el Consejo Económico y Social (ECOSOC, por sus siglas en inglés) y con la incorporación y participación de diferentes sectores de la sociedad. Este primer informe se denominó “Sentando las Bases para implementar la Agenda 2030 de los ODS” y el segundo informe lo presento en Julio del 2020.

## 1.1. Importancia de los ODS, del ODS 4 y de sus metas

Todo comienza en el año 2015 que ofrecía una oportunidad sin precedentes para orientar al mundo en la senda del desarrollo sostenible. Al consolidar y ampliar la experiencia adquirida de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros compromisos internacionalmente acordados, como los acuerdos de DAKAR en materia educativa para el año 2015. La agenda para el desarrollo después de 2015 trazaría el rumbo de las iniciativas de desarrollo, para los próximos 15 años en las dimensiones social, económica y ambiental. Sería una agenda destinada a mejorar la vida de las personas y asegurar el ejercicio de sus derechos humanos, en plena armonía con el medioambiente.

Como novedad, la agenda sería universal y contendría obligaciones nacionales y mundiales para todos los países. Todos y cada uno de los países serían responsables ante sus propios ciudadanos y ante la comunidad internacional de implementar la agenda. La inclusión de todos los interesados en la implementación de la agenda para el desarrollo después de 2015, así como en su seguimiento y examen, es de suma importancia para garantizar la implicación a todos los niveles.

Así surgen los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), más conocidos como la Agenda 2030 y 169 metas propuestos por el Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituirán el núcleo de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Estos objetivos y metas son ambiciosos; poseen el potencial para transformar la sociedad hondureña y movilizar a personas y países; integrando los asuntos pendientes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y van más allá al abordar la desigualdad, los nuevos desafíos y cuestiones estructurales como el cambio climático, el crecimiento económico sostenible, la capacidad productiva, la paz y la seguridad, y construir o reestructurar para disponer unas instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles; adoptando un enfoque

dinámico para lograr la igualdad de género; metas que reflejan de forma equilibrada las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

También se indican medios de implementación en cada uno de los objetivos y en un objetivo específico sobre la alianza mundial, que aglutinará a los gobiernos, la sociedad civil y otras instancias en un enfoque verdaderamente integrado del desarrollo internacional en favor de las personas y el planeta.

La aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015 ha exigido y exige el esfuerzo renovado de todos los gobiernos de los Estados Miembros, en el caso del Estado de Honduras demanda fortalecer las instituciones públicas y aumentar su capacidad de respuesta y rendición de cuentas a fin de satisfacer la creciente demanda de servicios, conforme a lo enunciado en los objetivos y metas propuestos en la Agenda 2030.}

## 1.2. La Educación Clave para el Desarrollo de las Personas y el Desarrollo Sostenible del País

La educación es un derecho humano y una fuerza del desarrollo sostenible y de la paz, cada objetivo de la Agenda 2030 necesita de la educación para dotar a todas las personas de los conocimientos, las competencias y los valores necesarios que le permitirán vivir con dignidad, construir sus propias vidas y contribuir a las sociedades en que viven.

Según datos de la UNESCO hoy en día, más de 262 millones de niños y jóvenes no están escolarizados a nivel mundial. Seis de cada diez niños no han adquirido todavía, tras varios años de estudios, las competencias básicas en lecto escritura y aritmética. 750 millones de adultos son analfabetos, algo que contribuye a la pobreza y a la marginalización, ***Honduras no se queda atrás de esta realidad, en muchos municipios del país la Educación se encuentra en estado “Crítico” los niños-as no tienen las habilidades de la lectura, las matemáticas y la comprensión de la lectura, colocándolos en una brecha entre los que reciben educación de calidad y los que son promovidos de grado o nivel sin que los mismos tengan los conocimientos, habilidades y competencias requeridas.***

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) de la Agenda 2030 constituye la síntesis de las ambiciones de la educación, cuyo objetivo es ***“garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” de aquí a 2030.*** La UNESCO ha recibido el mandato de coordinar los esfuerzos internacionales para alcanzar este objetivo mediante alianzas, orientaciones políticas, reforzamiento de las capacidades, del seguimiento y de la promoción.

Mientras los gobiernos tienen la responsabilidad principal en garantizar el derecho a una educación de calidad, la Agenda 2030 significa un compromiso universal y colectivo que requiere de la voluntad política, la colaboración mundial y regional, así como del compromiso de todos los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado, la juventud, las Naciones Unidas y otras organizaciones multilaterales para hacer frente a los desafíos educativos y construir sistemas inclusivos, equitativos y pertinentes para todos.

Debemos decir que **la importancia del ODS 4 radica en el vínculo entre educación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, el Foro Político de Alto Nivel (FPAN) en Nueva York ha declarado que la educación es el elemento central para alcanzar el cumplimiento de los ODS. Los vínculos y las sinergias entre la educación y muchos de los otros objetivos de desarrollo sostenible, e insta a que los sectores trabajen juntos para lograr sus objetivos.

La visualización de los vínculos con aquellos que trabajan para proteger el medio ambiente, con los que buscan crear prosperidad para Honduras, fomentar la igualdad entre las personas, luchar por la paz y construir comunidades más fuertes, ciudades más articuladas y una sociedad más justa, con un sistema de justicia expedita y accesible. La importancia de la educación para crear capacidad profesional en todos los sectores del país, La educación nos otorga las herramientas claves para abordar los ODS y lograrlos.

A continuación, enumeramos 7 principales razones de la importancia de la educación en el cumplimiento de los ODS y en la construcción de un Sistema Público de Educación Gratuito de Calidad e inclusivo para lograr una Honduras que cumple con el Derecho humano por la Educación.

- 1.- La educación puede contribuir a la transición hacia a una forma de vida más digna y sostenible:** La educación da forma a los valores y las perspectivas y se ha demostrado que es la mejor herramienta para la sensibilización sobre el cambio climático. El sistema educativo a través de las escuelas y diferentes centros educativos pueden fomentar una nueva generación de ciudadanos con inteligencia social y ecológica para apoyar la transición hacia un futuro próspero y sostenible.

La educación contribuye al desarrollo de habilidades para reducir o detener prácticas insostenibles, injustas y corruptas, desempeñando un papel clave al enfrentar los desafíos ambientales y de orden social.

- 2.- La educación que se ofrece a las personas puede determinar una economía sostenible o no:** Las habilidades que se adquieren a lo largo de nuestras vidas deben ser el medio para contribuir a la transición hacia las energías renovables, la agricultura inteligente, la rehabilitación de los bosques y biosferas, recuperación de

fuentes de agua, el diseño de ciudades eficientes y la orientación de la educación superior, la investigación hacia la innovación verde, avances tecnológicos, ingeniería con visión ecológica y social.

**3.- La educación una dimensión clave facilitadora poderosa del desarrollo social:**

Lo que se aprende debe de guiar a la niñez, juventud a vivir vidas saludables, con una buena relación con el entorno. Puede mejorar la igualdad de género al empoderar a las poblaciones vulnerables, las niñas, mujeres; pueblos originarios, personas con discapacidad e inmigrantes y migrantes sobre sus Derechos Humanos. Se deben crear los vínculos intersectoriales entre la educación y la salud.

La salud de los niños-as determina su capacidad para aprender, un ejemplo muy claro es que un niño-a con hambre, desnutrición no tendrá los niveles de aprendizaje que un niño bien alimentado. Con este ejemplo se puede ver la necesidad de una agenda y un ODS4 que debe de estar planificado intersectorial y transitoriamente.

**4.- La educación fomenta la participación política, la inclusión, la justicia y la democracia:** la educación debe de contribuir a la solución del conflicto, puede reducirlo o eliminarlo. La educación desempeña un papel vital en la construcción de la paz y sociedades más justas con sistemas de Justicia fuertes imparciales en la administración de la Justicia.

**5.- La urbanización acelerada y la penalización de los más pobres, y las minorías:**

La urbanización es una de las tendencias demográficas determinantes de la actualidad, y la urbanización acelerada está presionando a los sistemas educativos. En la actualidad, en gran medida, el sector educativo en general está ausente de las discusiones claves sobre el desarrollo urbano. Los diseños de ciudades sin un control y plan urbanístico, dejan como consecuencia a muchos barrios sin agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, todos estos servicios básicos indispensables para una vida digna, pero el desarrollo urbanístico de la ciudad evidencia la ausencia de los criterios básicos de la planificación urbana en pleno siglo XXI

El estado actual de las ciudades en Honduras deja a las personas de la tercera edad y personas con alguna discapacidad motora, niños y niñas en edad escolar sin poder transitar de manera segura por la misma, siendo presa de calles sin paso para peatones, sin aceras, sin puentes peatonales, violentando así su derecho a circular libres y seguros.

El sector educación debe integrarse en la planificación urbana futura para que las necesidades y los derechos educativos de todos se satisfagan a medida que

cambian las poblaciones urbanas. Invitar a los planificadores de la educación a la mesa cuando se discuten las políticas urbanas ayudaría a abordar las desigualdades al mejorar las habilidades, para diseñar a que las ciudades sean más verdes. Etc.

**6.- Fortalecimiento y la transparencia del sistema Público Educativo Nacional y una capacidad profesional sólida de todos los sectores para lograr la agenda:**

Para la consecución de los objetivos de desarrollo, incluido el ODS 8 sobre el trabajo decente, el ODS 10 sobre las ciudades y la urbanización sostenibles o el ODS 16 sobre las sociedades pacíficas, deben abordar la necesidad de que el Sistema educativo público nacional, en todos los niveles forme al educando en nuevos conocimientos y valores para aportar nuevas soluciones y nuevas ideas para el presente y el futuro.

Es necesario generar una diversidad de profesionales en todos los ámbitos de la sociedad para alcanzar los ODS para el año 2030, no es mucho tiempo son 10 años (una década) suficiente para sentar las bases de la prioridad educativa del país y muy poco para alcanzar las metas.

**7.- Una alianza de todos los actores y sectores por la prioridad de la Educación Pública, gratuita de calidad e inclusiva para Honduras:**

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un llamado global y particular a los Estados y a los gobiernos en su representación a desarrollar respuestas holísticas e integrales a los numerosos desafíos sociales, económicos y ambientales que enfrenta la sociedad global. Esto significa ir más allá de los límites tradicionales y crear asociaciones efectivas e intersectoriales. Sin embargo, la noción de planificación integrada, aunque forma parte del discurso de desarrollo posterior a 2015, la sigue siendo un desafío en la concreción. Un fuerte compromiso político y el requerido respaldo financiero, la planificación y la implementación urgen para el alcance de la Agenda 2030 y el ODS4

En Honduras, se puede identificar situaciones que en lugar de aportar al logro de los ODS, y en particular del ODS4 constituyen barreras importantes para su logro, como las contenidas en las disposiciones generales del presupuesto que limitan la inversión real en las distintas instituciones del Estado, incluyendo las responsables de realizar las metas y objetivos, como la Secretaría de Educación. Y de esta forma cumplir con el Slogan de la Agenda 2030 . “Que nadie se quede atrás” es el slogan de los objetivos de Desarrollo Sostenible para el año 2030.

## II. BREVE RESUMEN DEL INFORME SOMBRA 2015 A 2017

El Foro Dakar de Honduras lleva varios años con el esfuerzo acumulado de la recolección de información estadística de la situación del Sistema de Educación hondureño; todo con el objetivo de ponerlo a disposición de investigadores, docentes (Profesores), padres y madres de familia, organizaciones de Sociedad Civil y público en general. A través de lo que ha llamado informe Sombra, ¿por qué informe Sombra?, por ser un informe que realiza la sociedad civil con los datos de las fuentes oficiales del Estado, y puede diferir los resultados que presente el Estado de Honduras en espacios como el Foro Político de Alto nivel de las Naciones Unidas, el informe sombra es formulado desde la mirada de la exigibilidad del derecho humano por la educación y del cumplimiento progresivo que deben de tener los gobiernos del ODS4 en Honduras.

Este informe presenta un breve resumen de la situación de los años anteriores y posteriores al 2015, según el Informe Sistema Educativo Hondureño en Cifras Periodo Académico 2014-2016 se plantea los siguientes hallazgos en la Aprobación y Reprobación escolar en Honduras:

- a. Honduras para 2015 -2016 a nivel nacional registró una tasa de aprobación relativamente similar en un 94.3%, el resto corresponde a la reprobación e Historiales Incompletos que para el 2015 la tasa de historiales incompletos fue de 3.0 % que significaron en valores absolutos 59,968 casos de estudiantes y para el 2016 los Historiales incompletos se calcularon en 2.7% que en valores absolutos significaron 50,407, significando una mejoría en este sentido leve, pero mejoría.
- b. La tasa de reprobación a nivel nacional se calculó para 2015 en un 2.7% y para el periodo de 2016 en un 3.2%, es decir esta aumentó, lo que supone un impacto directo en el desarrollo de la eficiencia y rendimiento académico en los estudiantes.
- c. En la tasa de aprobación de la Administración Gubernamental a Nivel de Educación Básica para 1° a 6° Grado por departamento, refleja una aprobación satisfactoria, con la excepción del departamento de Gracias a Dios que presenta las tasas más bajas; en dicho nivel para el 2015 se calculó la tasa de aprobación en un 87.7% y para el año 2016 en un 83.2 %. Vale explicar que el departamento de Gracias a Dios es uno de los más alejados y excluidos donde se ubica la población del pueblo misquito, uno de los pueblos originarios que todavía tiene el privilegio de conservar su lengua materna.

- d. La tasa de aprobación de 7° a 9° grado de la Administración Gubernamental muestra una variación importante en especial en los departamentos que presentan las tasas más bajas, como: Gracias A Dios, al 2016 se calculó la tasa de aprobación en un 80.2%, Cortes en un 79.8%, Francisco Morazán en un 82.7%, Comayagua en un 83.5%.
- e. La tasa de reprobación en el país se acentúa en el nivel de 7° a 9° grado y de forma más específica en 7° grado. Es fundamental poner énfasis en el indicador de reprobación y buscar las posibles causas para revertir dicha tendencia que hasta el periodo de 2016 resultó ser preocupante. Según informe MIDEH 2018 La reprobación más grande se da en los ciclos I y II (de 1ero-6to grado).
- f. Con respecto a la tasa de aprobación en el Nivel de educación media de la Administración Gubernamental los departamentos con características rurales son los que mantienen las tasas de aprobación más alta y por ende la reprobación más baja a excepción de Gracias a Dios que es el departamento con la tasa de reprobación más alta. No es la finalidad del informe en este momento, pero es posible que esto se deba a que los maestros no dominan con propiedad la lectura, escritura y comprensión de la lengua miskita y esto afecte a los educando o estudiantes que no tienen como lengua materna el español.

A nivel de cada departamento se puede decir lo siguiente: Lempira cuenta una tasa de aprobación al 2016 en un 94.4%, Ocotepeque en un 93.7%, Valle con un 94.7%, Olancho con un 90.6%, Intibucá con un 94.9%, Copán que ronda el 90% y Atlántida con un 92.7% todos al año 2016. Departamentos con las tasas más bajas de aprobación se destacan en primer lugar Cortes con una tasa de aprobación de un 70.4%, Comayagua en un 74.6%, Francisco Morazán en un 81.0% considerando que son departamentos con características más urbanas; no está significando que los jóvenes tengan más éxito en las tasas de aprobación.

- g. ***En el año 2016 a nivel nacional y por departamento las mujeres presentan mejores tasas de aprobación en relación a los varones y por ende las tasas de reprobación son menores en las mujeres en relación a los hombres es decir la mujer está teniendo mayor éxito escolar frente a los varones.***
- h. Otro dato durante el periodo 2015 al 2017 es que en este intervalo de tiempo se disminuyó únicamente en un 0.34 en la tasa de analfabetismo a nivel nacional, según los datos estadísticos proporcionados por el INE. Para el 2015 era de 12.09%, en el 2016 11.01%, pero para el 2017 cerraba con 11.75%. Las consecuencias del analfabetismo se reflejaban en Honduras en tres aspectos: social, político y

económico. Es un problema social grave, desde luego que es factor de exclusión, marginación, migración forzada, cuyas personas se hunden en las profundas desigualdades sociales, por lo que este es un factor más que está estrechamente ligado a otros problemas sociales, que conspira contra las posibilidades de desarrollo en el país.

- i. Según (datos del año 2017 del INE). En el 2015 había un 7.79 de (AEP) Años de Educación Promedio y para el 2017 hay 7.68 lo que nos lleva a una reducción de 0.11 en vez de ir en aumento para alcanzar la obligatoriedad de 12 años promedio que establece la Ley Fundamental de Educación del país.
- j. En los anteriores Informes Sombras realizados por el Foro Dakar-honduras se presentaron datos sobre la situación de la población de los jóvenes que no trabajan, ni estudian (Ninis) en Honduras y viven sorteando entre el trabajo infantil, ser usados como peones de las maras y pandillas o aventurarse con el riesgo de perder la vida en la migración irregular hacia los Estados Unidos de Norte América o el involucramiento en el crimen organizado.

En el rango de edad de 5 a 17 años se encontró un aumento de los Ninis de un 11.87% para el 2015 a un 12.38% para el 2017; Hubo una disminución de los niños(as) y jóvenes que trabajan y estudian, de un 7.30 para el 2015 a un 6.18 para el 2017; y también hubo un leve aumento de los niños(as) y jóvenes que solo estudian, de un 71.67% para el 2015 a un 72.44 % para el 2017. (Para mayor detalle de los datos mencionados puede consultar los informes sombra del Foro Dakar-Honduras, sitio <http://forodakarhonduras.info/>).

### III. BREVE CONTEXTO DE HONDURAS: SITUACIÓN POBLACIONAL DURANTE EL PERIODO 2018 Y 2019

#### 3.1. Población de Honduras en Cifras

Honduras tiene una extensión territorial de 112,492 km<sup>2</sup> y una población de 9.1 millones de habitantes para el año 2019, el 48.3% son hombres y 51.7% mujeres. La densidad poblacional es de 76 hab/km<sup>2</sup> y la edad promedio de 23 años, con una tasa global de fecundidad de 2.9 hijos por mujer; la población de la tercera edad representa el 7% de la población total. Es un país que tiene el privilegio de tomar la decisión de educar su juventud ofreciéndole el mejor Sistema Educativo y que ellos-as hagan de este país un ejemplo de un de educación pública, gratuita, inclusiva, donde realmente **nadie se quedo atrás**.

En el occidente, centro sur del país, en las zonas de ladera predomina una agricultura tradicional de subsistencia principalmente de granos básicos; no obstante, en muchas zonas montañosas es muy importante el cultivo del café.

La agroindustria se concentra en la zona norte (Valle de Sula y llanuras costeras del Mar Caribe), también en los valles del interior y del sur del país; la actividad industrial está ubicada principalmente en el Valle de Sula y en menor medida en la ciudad de Tegucigalpa capital de Honduras, las actividades vinculadas al sector servicios se concentran en las principales ciudades como Tegucigalpa y San Pedro Sula. La tabla No 1 indica la población hondureña para el periodo 2018-2019 en su totalidad y por zona urbano y rural, así como por hombres y mujeres.

Tabla 1: Población en Honduras años 2018 y 2019

Clasificación	Total Nacional 2018	Total Nacional 2019	Total Rural 2018	Total Rural 2019	Total Urbano 2018	Total Urbano 2019
Total Viviendas	2,128,919	2,188,849	922,703	947,482	1,206,216	1,241,366
Total Hogares	2,152,827	2,207,901	933,786	958,063	1,219,041	1,249,839
Población Total	9,023,838	9,151,940	4,097,796	4,138,617	4,926,042	5,013,323
Hombre	4,381,577	4,416,020	2,086,272	2,090,758	2,295,305	2,325,262
Mujer	4,642,261	4,735,920	2,011,524	2,047,859	2,630,737	2,688,061
Personas por Hogar	4.2	4.2	4.4	4.3	4.0	4.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2018 y 2019.

### 3.1.1. Índices de Pobreza y Pobreza Extrema

Para los índices de Pobreza y Pobreza extrema se tienen las siguientes definiciones:

- Pobreza medida por el Método de la Línea de Pobreza, definida como el costo de la Canasta Básica.
- Pobres: Hogares cuyos ingresos per cápita, se encuentran por debajo de la Línea de Pobreza.
- Pobreza relativa: Hogares cuyo ingreso es menor que el costo de la Canasta Básica
- Pobreza extrema: Hogares que tienen un ingreso per cápita inferior al costo de la Canasta Básica de Alimentos.
- Canasta Básica de Alimentos: Es la canasta de alimentos observada, ajustada para satisfacer los requerimientos nutricionales necesarios para desarrollar un nivel de actividad medio.
- Canasta Básica: Además de los alimentos básicos, satisface necesidades básicas como ser vivienda, educación, salud, transporte etc.

Para junio de 2019 el 59.3% de los hogares hondureños se encuentran en condiciones de pobreza, sus ingresos se encuentran por debajo del costo de una canasta básica de consumo que incluye alimentos y otros bienes y servicios, estimada en US \$ 354.17 en octubre 2019.

Aunque la pobreza es más grave en el área rural, también en el área urbana alcanza a más de la mitad de los hogares (52.5% urbano y 68.2% rural), tal y como se observa en la siguiente Tabla No 2.

**Tabla 2: Índices de Pobreza y Pobreza Extrema**

Clasificación	Total Nacional 2018	Total Nacional 2019	Total Rural 2018	Total Rural 2019	Total Urbano 2018	Total Urbano 2019
<b>Pobreza</b>	61.9	59.3	70.3	68.2	55.3	52.5
<b>Pobreza Extrema</b>	38.7	36.7	58.9	57.2	23.0	21.0

*Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2018 y 2019.*

La brecha de la pobreza refleja que tan pobres son los pobres y, por tanto, proporciona una idea de la profundidad de las carencias de ingresos o consumo que definen la situación de pobreza.

Es decir, representa el déficit promedio de ingreso de la población total para satisfacer las necesidades mínimas de bienes y servicios de todos los integrantes del hogar incluyendo a los jóvenes, niños y niñas en edad escolar.

De acuerdo a los resultados procesados se tiene una brecha a nivel nacional de 49.8% misma que es del 42.6% en el área urbana y 57.1% en el área rural. En la tabla No 3 se encuentra la información de los pobres y no pobres en el país en los años 2018-2019.

**Tabla 3: Hogares no pobres años 2018 y 2019**

Dominio	Total 2018	No pobres 2018	Total 2019	No pobres 2019
<b>Total Nacional</b>	2,112,357	805,843	2,099,089	854,401
<b>Urbano</b>	1,185,098	530,220	1,188,496	565,106
<b>Distrito Central</b>	247,646	143,421	240,989	135,348
<b>San Pedro Sula</b>	147,150	80,092	150,256	84,504
<b>Resto urbano</b>	790,301	306,707	797,251	345,254
<b>Rural</b>	<b>927,259</b>	<b>275,623</b>	<b>910,593</b>	<b>289,295</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2018 y 2019.

Para el año 2019 del total nacional de hogares 854 mil de ellos son considerados no pobres que corresponden al 40.70%, pero la diferencia 1, 244,688 están en nivel de pobreza o sea el 59.30% de hogares.

**Tabla 4: Número de Hogares en Nivel de Pobreza y Pobreza Extrema años 2018 y 2019**

Dominio	Total 2018	Total 2019	Relativa 2018	Relativa 2019	Extrema 2018	Extrema 2019
<b>Total Nacional</b>	<b>1,306,514</b>	<b>1,244,688</b>	<b>488,602</b>	<b>474,067</b>	<b>817,912</b>	<b>770,622</b>
<b>Urbano</b>	<b>654,877</b>	<b>623,391</b>	<b>382,885</b>	<b>373,437</b>	<b>271,992</b>	<b>249,954</b>
<b>Distrito Central</b>	104,225	105,642	70,647	72,870	33,578	32,772
<b>San Pedro Sula</b>	67,058	65,752	44,645	43,679	22,413	22,073
<b>Resto urbano</b>	483,594	451,997	267,593	256,888	216,001	195,109
<b>Rural</b>	<b>651,637</b>	<b>621,298</b>	<b>105,717</b>	<b>100,630</b>	<b>545,919</b>	<b>520,668</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2018 y 2019.

Tanto la tabla No 3 como la No 4 muestran la severidad de la situación de los más pobres dentro de los pobres, cuanto más grande es este indicador significará que el ingreso de los pobres, se encuentra más distante que el ingreso del conjunto de los pobres.

En este sentido, a nivel nacional el 36.7% de los pobres pertenecen a la pobreza extrema, incrementándose la desigualdad en mayor medida en el área rural que llega al 57.2% en comparación con el área urbana, cuyo porcentaje es del 24.5%. (Según datos del INE año 2019).

**Tabla 5: Porcentaje de Hogares en Nivel de Pobreza y Pobreza Extrema años 2018 y 2019**

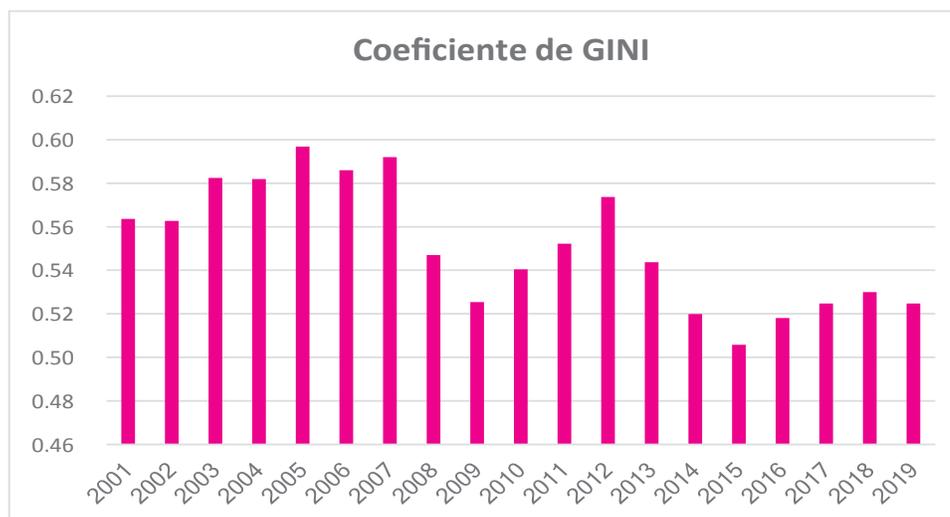
Dominio	Total 2018	Total 2019	Relativa 2018	Relativa 2019	Extrema 2018	Extrema 2019
Total Nacional	61.9	59.3	23.1	22.6	38.7	36.7
Urbano	55.3	52.5	32.3	31.4	23.0	21.0
Distrito Central	42.1	43.8	28.5	30.2	13.6	13.6
San Pedro Sula	45.6	43.8	30.3	29.1	15.2	14.7
Resto urbano	61.2	56.7	33.9	32.2	27.3	24.5
Rural	70.3	68.2	11.4	11.1	58.9	57.2

*Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2018 y 2019.*

**Coefficiente de GINI:** mide la desigualdad en la distribución de los ingresos.

Honduras presenta un valor del coeficiente de GINI superior al 0.52 en el año 2019. En la gráfica siguiente se muestra el comportamiento de este indicador para los años 2001 al 2019.

**Gráfico No 1**



*Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2001 y 2019.*

**Método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI):** Este enfoque, mide directamente la pobreza de los hogares a partir de la ausencia en la satisfacción en las siguientes necesidades básicas:

- La disponibilidad de agua potable,
- El acceso al saneamiento básico,
- La asistencia a la escuela de niños y niñas entre 7 y 12 años,
- El número de personas dependientes por persona ocupada,
- La existencia de tres o más personas por pieza, excluyendo baños y
- El estado de las viviendas que no sea improvisada ni construida con materiales de desechos.

De acuerdo con este método de medición, la pobreza para junio de 2019, alcanzaba al 34.2% de los hogares de Honduras, porcentaje que se incrementa en el área rural a un 41.1%, en comparación con el área urbana que llega a 29.0%. Cabe destacar que el porcentaje de hogares con dos, tres y más necesidades básicas insatisfechas es considerablemente inferior a las que presentan “alguna” NBI; encontrándose que el mayor porcentaje de necesidades básicas “menos satisfechas” son: el acceso a saneamiento básico y el número de personas dependientes por persona ocupada.

### 3.2. Desempleo y Mercado Laboral

Para el año 2019 el 80.4% (7, 360,067) de la población nacional está en edad de trabajar (10 años y más) sin embargo, la Población Económicamente Activa (PEA), apenas representa el 46.1%.

**Tabla 6: Población edad de Trabajar años 2018 y 2019**

Clasificación	Total Nacional 2018	Total Nacional 2019	Total Rural 2018	Total Rural 2019	Total Urbano 2018	Total Urbano 2019
Población edad de Trabajar	7,179,176	7,360,067	3,177,248	3,252,830	4,001,928	4,107,237
Hombre	3,421,950	3,488,015	1,594,412	1,630,251	1,827,538	1,857,764
Mujer	3,757,227	3,872,052	1,582,836	1,622,579	2,174,390	2,249,473

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2018 y 2019.

La población total incluye los menores de 10 años que por naturaleza se consideran inactivos, generalmente se calcula la Tasa de Participación sobre la base de la Población en Edad de Trabajar. Este indicador a nivel nacional es de 57.3%, sin embargo en los hombres esta relación es mucho más alta que en las mujeres (75.1% y 41.4% respectivamente).

Para ambos sexos, la entrada al mercado laboral se da inicialmente a partir de los 15 años, la Tasa de Participación entre los 15 y 18 años es dos veces más alta que en el resto de las edades. Por sexo, la diferencia de este indicador es mucho más alta: el 57.9% de los hombres está económicamente activo, en tanto para las mujeres es de un 21.8%.

Los hombres tienen mayor participación entre los 35 y los 44 años. En esas edades apenas 3 de cada 100 hombres están fuera del mercado laboral; es decir, el 95.8 % de los hombres entre 35 y 44 años están trabajando o bien están buscando activamente trabajo. Para las mujeres, la mayor Tasa de Participación laboral se alcanza también entre los 30 y 34 años, registrando una tasa de 58.7%.

La EPHPM del INE estima en 3, 979,761 los ocupados del país. De estos, el 30.5% se emplea en la agricultura, en el comercio está el 19.2% y en la industria el 13.5%. Estas tres ramas de actividad concentran el 63.1% de los ocupados.

**Tabla 7: Población Económicamente Activa (PEA) en condición de empleo año 2019**

Categorías	PEA		Ocupados		Desocupados			Subempleo Visible			Subempleo Invisible		
	No.	AEP	No.	AEP	No.	AEP	TDA	No.	AEP	TSV	No.	AEP	TSI
<b>Total Nacional</b>	<b>4,220,294</b>	<b>8.1</b>	<b>3,979,761</b>	<b>8.0</b>	<b>240,533</b>	<b>9.8</b>	<b>5.7</b>	<b>423,257</b>	<b>8.0</b>	<b>10.6</b>	<b>1,988,597</b>	<b>7.2</b>	<b>50.0</b>
<b>Urbano</b>	2,360,109	9.4	2,175,134	9.4	184,975	10.0	7.8	209,914	9.2	9.7	1,038,813	8.3	47.8
<b>Rural</b>	1,860,185	6.3	1,804,627	6.2	55,557	9.0	3.0	213,343	6.7	11.8	949,784	5.9	52.6

*Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2019.*

La tabla No 7; presenta el subempleo invisible (los ocupados que tienen un ingreso inferior al salario mínimo establecido) en el año 2019 se mantiene en un nivel elevado de 50%, si bien la EPHPM del INE (2019) registra sólo un 9.4% de ocupados en el nivel urbano y de un 6.2% a nivel rural. Por otra parte, este problema se agrava si se tiene en cuenta el costo de la canasta básica y el salario mínimo de 2019 (US \$ 303.81 para el área rural y US \$ 426.33) área urbana, aun cuando el salario real en la práctica, medianamente llega al 50% del salario oficial. Y como resultado los ingresos destinados para los costos educativos de la familia se ven afectados en gran medida por que la educación no es totalmente gratis en el país.

Según la encuesta de hogares INE (2019), existe una cantidad considerable de personas en condición de asalariados de cada 100 ocupados 50% efectúan sus actividades laborales a cambio de un salario, es decir tienen un patrono de igual manera se encontró que 40% de cada 100 hondureños realizan las actividades laborales por su cuenta, es decir que no tienen un empleador, sino que ellos generan su propio empleo.

Por otra parte 10 de cada 100 que constituye la diferencia son trabajadores no remunerados, o sea personas que de alguna forma trabajan, pero no reciben un pago a cambio. Es importante mencionar que la estructura de la población es predominantemente joven, esto incide en que cada persona ocupada tiene como dependientes directos en promedio a 2.3 personas (Tasa de Dependencia) y posiblemente esta dependencia sea niños y niñas en edad escolar.

**Estos datos demuestran, que el principal problema del mercado laboral no es el desempleo, sino el subempleo invisible, que asocia bajos ingresos con empleos de baja productividad.**

**Tabla 8: Tasa de Desempleo Abierto año 2019  
Población Económicamente Activa (PEA)**

Categorías	Población en Edad de Trabajar (PET)			Total			Ocupados			Desocupados			TDA	MBT
	No.	% 1/	AEP	No.	% 1/	AEP	No.	% 1/	AEP	No.	% 1/	AEP		
<b>Total Nacional</b>	<b>7,360,067</b>	<b>100.0</b>	<b>7.7</b>	<b>4,220,294</b>	<b>100.0</b>	<b>8.1</b>	<b>3,979,761</b>	<b>100.0</b>	<b>8.0</b>	<b>240,533</b>	<b>100.0</b>	<b>9.8</b>	<b>5.7</b>	<b>2.9</b>
<b>Nivel educativo</b>														
Sin Nivel	674,098	9.2	-	341,468	8.1	-	335,016	8.4	-	6,452	2.7	-	1.9	1.8
Primaria	3,976,394	54.0	5.0	2,156,405	51.1	5.1	2,077,878	52.2	5.0	78,526	32.6	5.5	3.6	2.5
Secundaria	1,982,271	26.9	10.3	1,221,980	29.0	10.6	1,104,890	27.8	10.6	117,090	48.7	11.0	9.6	3.0
Superior	693,948	9.4	15.3	477,270	11.3	15.7	439,931	11.1	15.7	37,339	15.5	15.1	7.8	3.5
No sabe, no responde	33,355	0.5	-	23,171	0.5	-	22,046	0.6	-	1,125	0.5	-	4.9	1.5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2019.

Uno de los problemas del mercado laboral es el desempleo; el que se mide con la Tasa de Desempleo Abierto (TDA). En junio de 2019 los desempleados representaban el 5.7% de la Población Económicamente Activa.

El problema del desempleo es mayormente urbano, potenciado probablemente por la migración constante de personas del campo a la ciudad y la poca capacidad del mercado laboral para absorber esta fuerza de trabajo. Mientras la TDA urbana se estima en 7.8%, la rural es de 3.0%; el Distrito Central (capital del país) y San Pedro Sula, las dos ciudades más grandes de Honduras tienen la mayor tasa de desempleo 9.1% y 7.0% respectivamente.

La capacidad del mercado laboral para absorber la fuerza de trabajo también puede medirse con los Meses Buscando Trabajo (MBT) que tienen las personas desocupadas. Así, en el área urbana en promedio una persona desocupada lleva 3.2 meses buscando trabajo, en cambio en el área rural son 1.7 meses; al igual con la TDA, en el Distrito Central es donde un desocupado puede llevarse más tiempo sin encontrar trabajo: 4.2 meses.

Como se muestra en la tabla No 8 la Tasa de Desempleo Abierto (TDA) y los meses buscando trabajo para desocupados con educación secundaria son 9.6% y 3.0 meses respectivamente. Para los universitarios es similar: 7.8% y 3.5 en ese orden. Esto hace pensar que las personas con educación secundaria y universitaria tienen más problemas para encontrar empleo. Casi la mitad de los desocupados (48.7%) de Honduras tienen apenas educación secundaria.

***Este puede ser un factor de desaliento para los jóvenes que estudian y buscan trabajo, sus estudios dependen de sus ingresos, lo que indica claramente la falta de educación pública gratuita.***

En el estudio sobre el comportamiento de la PEA y PEI se toma en consideración que en esa última se puede encontrar personas que podrían próximamente formar parte del mercado laboral, en este sentido se tiene que las personas que se encuentran esperando respuestas a sus gestiones o se incorporaran en meses a un trabajo ascienden a 21,472 de las cuales el 62.5% están en el área rural, que en su mayoría son personas que se dedican a las labores agrícolas y se encuentran en espera de la próxima temporada, estas personas se consideran potencialmente activas.

Los desalentados constituyen un grupo muy especial y ascienden a 124,977 personas que no buscan trabajo porque piensan que no encontrarán, la distribución por área es de 57.2% urbana y 42.8% rural.

### **3.3. El Analfabetismo y los Años de Estudio Promedio (AEP) en Honduras**

El analfabetismo, es un problema muy importante en la realidad educativa de Honduras que influye en los diferentes aspectos socioeconómicos. Como se puede observar en la tabla No 9; a nivel nacional hay una tasa de analfabetismo de 12.79 para el 2018 y de 11.49 para el 2019. Y un dato que resalta es que el analfabetismo en el área rural es de 18.44%.

**Tabla 9: Tasa de analfabetismo y años de estudio promedio**

Categorías	Total 2018		Total 2019	
	Tasa de Analf.	AEP	Tasa de Analf.	AEP
<b>Total Nacional</b>	12.79	7.75	11.49	8.04
<b>Dominio</b>				
<b>Urbano</b>	7.17	8.94	6.20	9.24
Rural	20.22	6.00	18.44	6.28

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2018 y 2019.

En Honduras, el 11.5% de las personas mayores de 15 años, no sabe leer ni escribir. Los datos indican que la tasa de analfabetismo continúa siendo mayor en la población del área rural (18.4%). Sin embargo, afecta tanto a hombres como a mujeres, en ambos casos la tasa de analfabetismo es cercana al 12%.

Además, el analfabetismo es superior en las personas de mayor edad. Hasta los 35 años la tasa es menor al 8.7%, a partir de los 36 años aumenta hasta alcanzar su máximo en la población de 60 años y más donde el 28.3% no sabe leer ni escribir.

Al analizar el indicador que muestra los años promedio de estudio de las personas, disminuyen sistemáticamente con la edad, de 9.2 años de estudio (en personas de 19 a 24 años) a 6.0 años de estudio (en personas de 60 años y más) este comportamiento es similar a lo encontrado con la tasa de analfabetismo.

**Tabla 10: Tasa de analfabetismo y años de estudio promedio por género**

Categorías	Hombres 2018		Hombres 2019		Mujer 2018		Mujer 2019	
	Tasa de Analf.	AEP						
<b>Total Nacional</b>	12.86	7.56	11.75	7.85	12.73	7.92	11.27	8.21
<b>Dominio</b>								
<b>Urbano</b>	6.35	8.83	5.91	9.12	7.85	9.03	6.43	9.33
<b>Rural</b>	20.62	5.86	18.64	6.16	19.82	6.14	18.24	6.41

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2018 y 2019.

En la tabla No 10 se observa los índices de analfabetismo por género para el 2018 y 2019 los cuales no varían mucho de año a año. Para el 2019 en hombres en el área urbana encontramos un 5.91% de analfabetismos y para las mujeres es de 6.43 %, lo que demuestra que hay más número de mujeres en condiciones de analfabetismo.

### 3.4. Condiciones de Trabajo Infantil y Juvenil, e Identificación del Porcentaje de Ninis en Honduras

La encuesta de hogares año 2019 estima la población comprendida entre 5 a 17 años de edad en 2, 462,126 personas (26.9%de la población nacional); de la cual 1, 266,607 (51.4%) son niños y 1, 195,519 (48.6%) son niñas. De estos 1, 216,958 (49.42%) están en el área rural y 1, 245,167(50.58) en el área urbano.

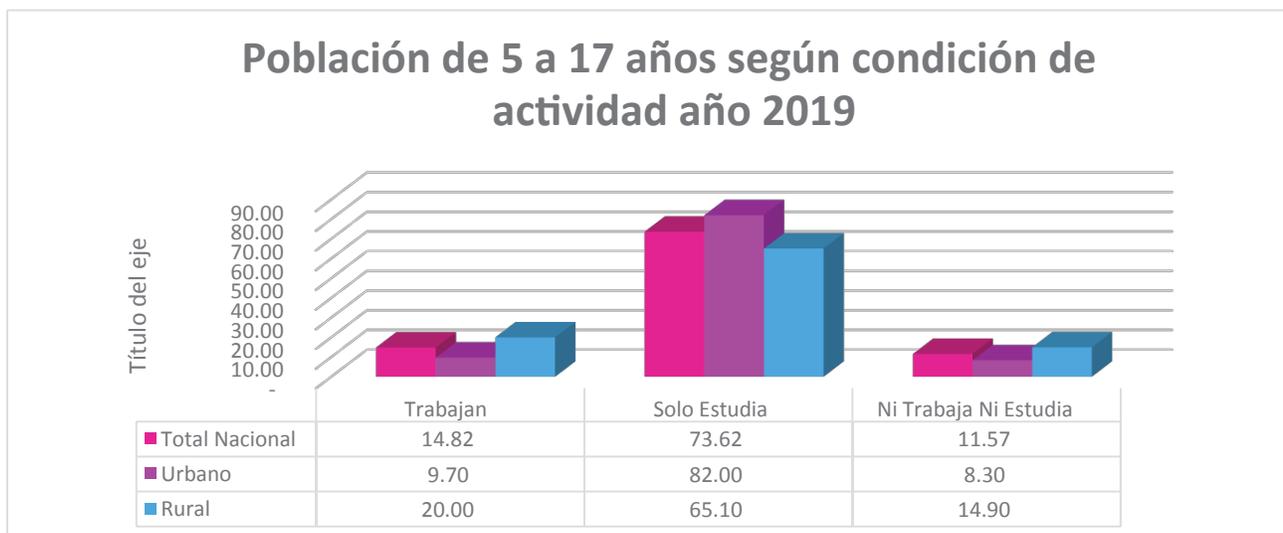
Tabla 11: Población en edad escolar de 5 a 17 años de edad (2018 y 2019)

Clasificación	Total Nacional 2018	Total Nacional 2019	Total Rural 2018	Total Rural 2019	Total Urbano 2018	Total Urbano 2019
Población en edad de 5 a 17 años	2,472,041	2,462,126	1,257,803	1,216,958	1,214,238	1,245,167
Niños	1,274,273	1,266,607	653,946	643,866	620,327	622,741
Niñas	1,197,768	1,195,519	603,858	573,092	593,911	622,427

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2018 y 2019.

Según la condición de actividad de esta población, se observa en la gráfica lo siguiente: a nivel nacional el 73.6% de la población entre 5 y 17 años se dedica sólo a estudiar, 14.8% trabaja (incluye los que estudian y trabajan y los que solo trabajan) y un 11.6% que ni estudia ni trabaja, comportamiento similar se observa en el área urbana y rural.

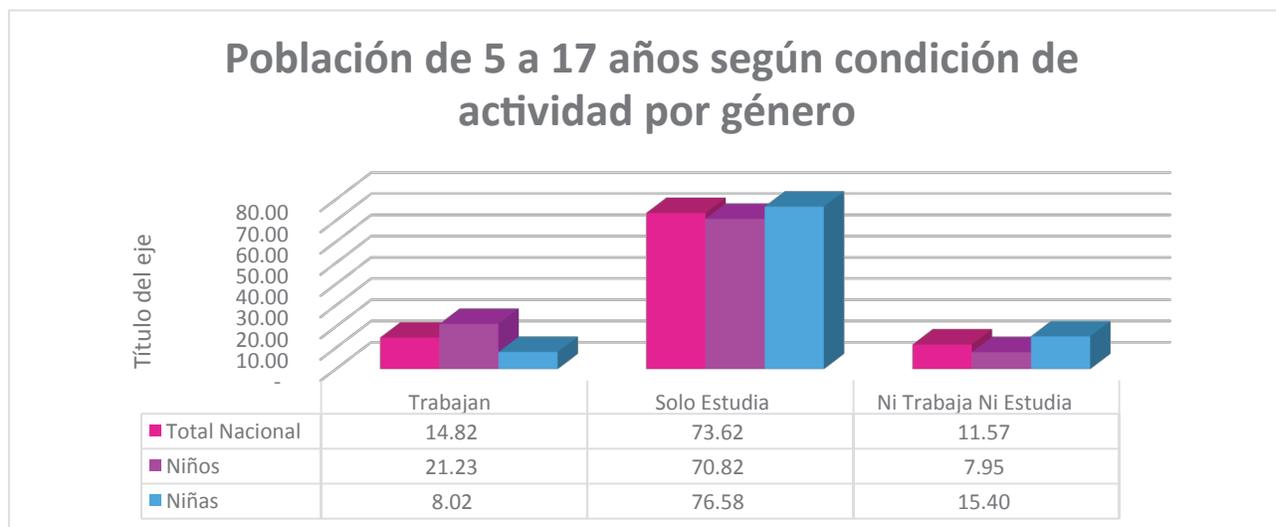
Gráfico 2



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2019.

Del total de la población que trabaja el 21.23 % son niños y el 8.02 % son niñas. Entre los que sólo estudian, hay una diferencia entre ambos sexos de 5.76% donde se evidencia que hay más niñas solo estudiando, pero sí también hay diferencia porcentual entre los que no estudian ni trabajan, donde las niñas son mayoría: 15.40% en relación con el 7.95% de niños.

Gráfico 3



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2019.

La mayor prevalencia del trabajo infantil se encuentra en el área rural. Del total de 364,765 menores que trabajan, el 66.8% se concentra en el área rural, mientras que el restante 33.2% está en el área urbana. El ingreso promedio nacional que percibe esta población es de 2,396.00 Lempiras mensuales, equivalentes a US \$97.75; en el área urbana y rural se estima en 3,037.00 Lempiras y 1,926.00 Lempiras (US \$ 123.90 y US \$ 78.58) respectivamente.

Tabla 12: Población de 5 a 17 años en condiciones de trabajo infantil por área años 2018 y 2019

Clasificación	Total Nacional		Total Rural		Total Urbano	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Trabajo infantil	406,858	364,765	278,978	243,743	127,880	121,022
Niños	291,954	268,925	209,034	195,474	82,921	73,451
Niñas	114,904	95,840	69,945	48,269	44,959	47,571

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2018 y 2019.

Los años de estudio promedio de la población infantil que trabaja es de 4.7 años de estudio promedio. Aumenta sistemáticamente de 1.4 años de estudio (en personas de 5 a 9 años), a 7.9 años de estudio (en personas de 15 a 17 años).

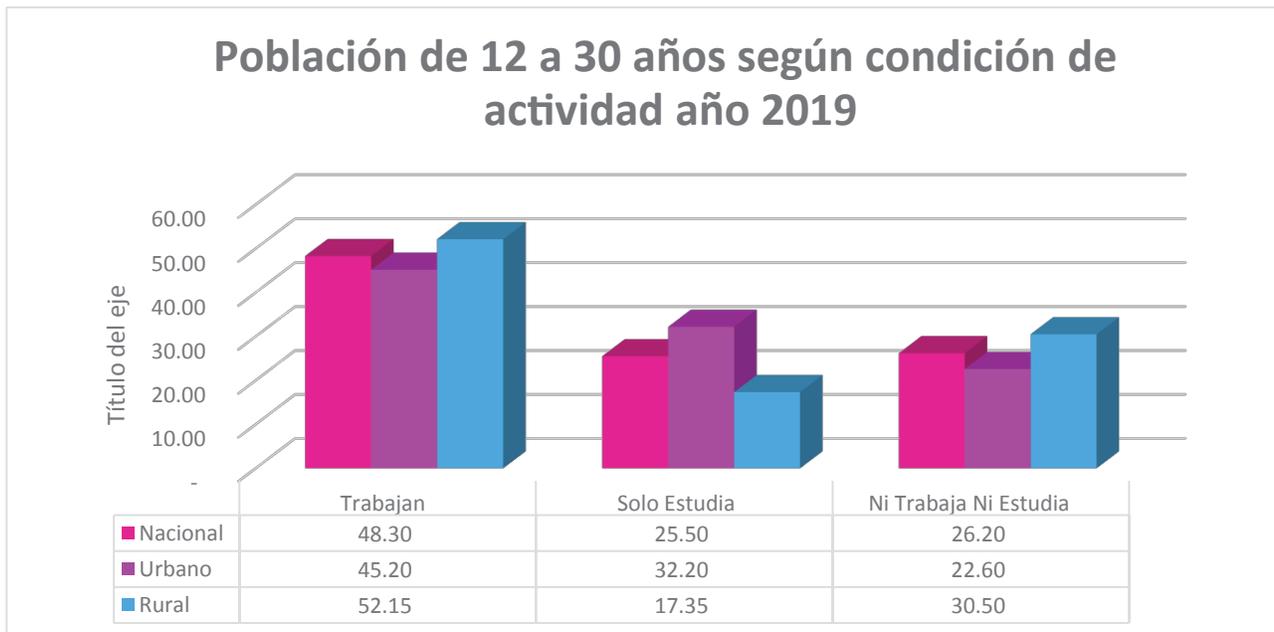
La población infantil que se encuentra ocupada, se agrupa principalmente en las actividades de Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca (48.3%), Comercio por Mayor / menor (18.5%), Industria manufacturera (7.6%) y Construcción (3.8%).

### 3.4.1. Trabajo Juvenil

La población joven, la constituye aquella que está comprendida entre los 12 y 30 años de edad. Para el año 2019 se encuentran en este rango de edad 3, 301,577 jóvenes (36.1% de la población nacional); de los cuales 1, 641,029 (49.7%) son del sexo masculino y 1, 660,548 (50.3%) del sexo femenino.

Según la condición de actividad la gráfica No 4 muestra que a nivel nacional el 25.5% de los jóvenes se dedica sólo a estudiar, 48.3% trabaja (incluye los que estudian y trabajan y los que solo trabajan) y un 26.2% que no estudia ni trabaja, como se puede observar en el gráfico No. 4 en el área urbana hay un 22.6 de Ninis y en el área rural un 30.5.

Gráfico 4



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2019.

Del total de la población que trabaja el 67.2% son del sexo masculino y el 32.8% son del sexo femenino. Entre los que sólo estudian no existen diferencias significativas, entre ambos sexos, pero si la hay entre los que ni estudian ni trabajan, donde las mujeres son mayoría: 78.8% contra 21.2% de hombres.

La población joven que trabaja se concentra en mayor número en el área rural. Del total de 1, 595,328 jóvenes que trabajan, el 32.8% se concentra en el área rural, mientras que el restante 67.2% en el área urbana. El ingreso promedio nacional que percibe esta población incorporada en el mercado laboral es de Lps. 5,826.00 (cinco mil ochocientos veinte y seis lempiras mensuales), en el área urbana y rural se estiman en Lps. 7,479.00 (Siete mil cuatrocientos setenta y nueve lempiras).

Los años de estudio promedio de los jóvenes que trabajan es de 8.5 años. Aumenta sistemáticamente de 6.1 años de estudio (en personas de 12 a 14 años) a 9.3 años de estudio (en personas de 25 a 30 años). La población joven ocupada se ubica principalmente en las actividades de Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca (33.1%), Comercio por Mayor / menor (19.3%), Industria manufacturera (13.3%) y Construcción que concentra el (6.0%).

### 3.5. Gobiernos Locales (municipales) y Educación Pública Gratuita.

Durante el proceso de investigación para este informe se encontró que la Secretaría de Estado en el despacho de Educación ( SEDUC) en el marco del Convenio Tripartito, con SEGOB y AMHON, presentó el documento sobre “Lineamientos para la inversión en Educación de Gobiernos Locales” Convenio AMHON-SEDUC- SEGOB con el objetivo de:

- Promover acciones articuladas que impulsen el mejoramiento de los indicadores educativos y la complementariedad entre lo Local y lo Nacional en el tema de educación .
- Facilitar el papel de los gobiernos locales en el proceso de mejora de los indicadores educativos.

Este convenio busca el aporte en logística educativa por parte de los Gobiernos locales como ser:

- Mobiliario educativo, Mobiliario de Oficina, Ventiladores
- Materiales educativos



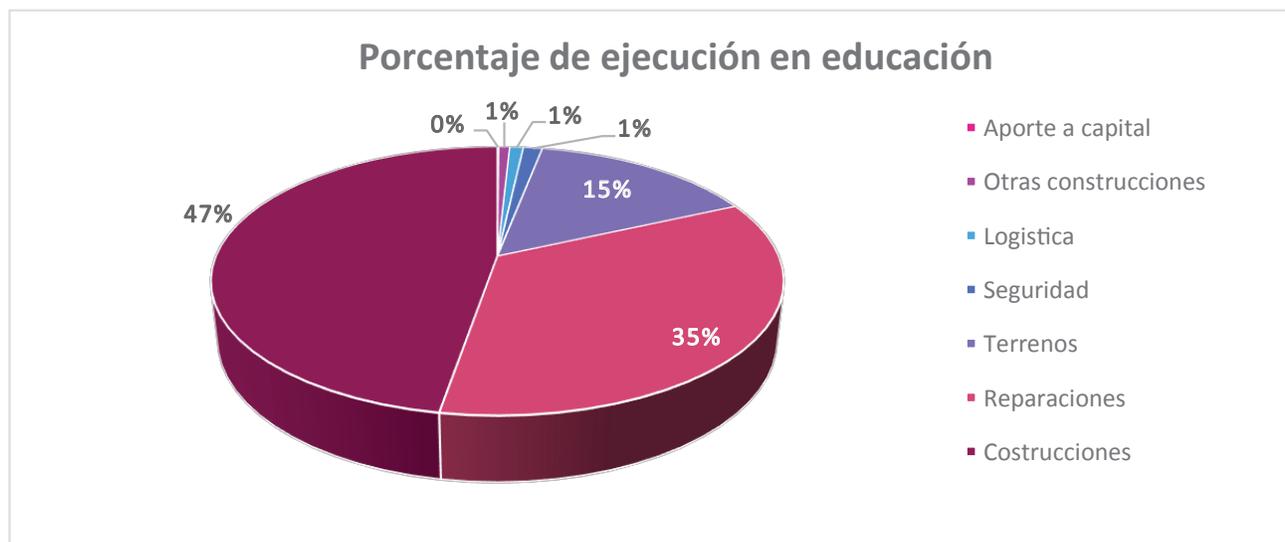
- Transporte de escolares
- Pupitres, estantes, mesas de trabajo,
- Pizarras acrílicas, Útiles escolares,
- Papelería
- Seguridad
- Terrenos etc.



**De los 1,312.93 millones presupuestados en diferentes proyectos en una muestra de 28 municipios se presupuestó 147,89 millones en el sector de Educación que representa el 11,26%.**

Como se puede observar en el gráfico siguiente donde más invirtieron los 28 Gobiernos Locales es en Reparaciones con 47% y un 35% en Construcciones de Centros educativos y un 15% en la adquisición de terrenos para centros educativos o ampliación de los mismos.

Gráfico 5



Fuente: Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)

Según los datos proporcionados por la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), las municipalidades utilizaron en educación 10.13 millones de lempiras de fondos propios (ingresos fiscales), que equivalen a un 20.7% del total; los recursos de transferencias son 21.91 millones de lempiras y representan 44% del total; y las donaciones, que aparecen

registradas como “otros” por 17.62 millones y equivalen a un 35.5%. No hay remanentes de recursos de la ERP y no se identifican préstamos municipales usados para invertir en educación.

Los fondos de mayor cuantía para las inversiones en educación provienen de las transferencias del nivel central (Tesoro Nacional) con un 62%. Le siguen los Fondos Propios o Tesoro Municipal con un 22 %; el restante 16 % proviene de otros recursos, que incluye donaciones que representan el 2.75%. No se identificaron recursos de préstamo para inversiones en educación en la plataforma SAMI.

La mayor parte de las inversiones proviene de las transferencias, pero, ***al parecer, no son suficientes para cubrir las demandas locales en educación*** por lo que las municipalidades recurren a otros recursos complementarios. ***Las municipalidades utilizan sus propios recursos para invertir en educación, esto indica la alta prioridad que le asignan a nivel local o municipal a la educación, debido a la cercanía de la población con el gobierno local municipal, sin embargo, la SEDUC en relación a financiación mantiene un modelo desconcentrado a su interior mas no descentralizado hacia el gobierno local municipal.***

Hay un porcentaje considerable de recursos que provienen de donaciones (35,5%) pero en el caso de Rendición de Cuentas Locales (RGL) no se puede determinar su origen. Sin embargo, en consulta con los alcaldes y alcaldesas mencionan que la fuente “otros” son recursos bilaterales de la cooperación. Este registro implica posiblemente que las municipalidades han recibido ingresos directos de los donantes para la ejecución directa de proyectos en educación.

En el caso de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que coordinan esfuerzos con las municipalidades en el tema educativo, los funcionarios sostienen que siempre hay una contrapartida municipal que oscila entre un 10% y un 20% y que, en algunos casos, los proyectos son ejecutados directamente por las municipalidades con recursos transferidos de estas mismas organizaciones.

Se indagó sobre contribuciones del sector privado a través de las alcaldías, lo que fue descartado por los funcionarios, dado que este sector maneja directamente las inversiones en educación mediante sus propios medios o fundaciones.

## IV. ALCANCES DEL ODS4 PARA EL PERIODO DEL 2018-2019 Y SUS 10 METAS EDUCATIVAS EN HONDURAS.

La educación en la república de Honduras es un derecho reconocido en la Constitución de la República de Honduras de 1982, emitido mediante Decreto No. 131 de la Asamblea Nacional Constituyente y publicado en el Diario oficial La Gaceta (Honduras). En el Capítulo VII sobre la Educación, establece las bases de cómo debe implementarse la educación en la nación.

Actualmente el sistema educativo hondureño está orientado por una serie de principios establecidos en la Constitución de la República que determinan su organización y funcionamiento, principalmente en el capítulo VIII denominado **“DE LA EDUCACIÓN Y CULTURA” en su “ARTICULO 151.-** “La educación es función esencial del Estado para la conservación, el fomento y difusión de la cultura, la cual deberá proyectar sus beneficios a la sociedad sin discriminación de ninguna naturaleza”.

La educación nacional será laica y se fundamentará en los principios esenciales de la democracia, inculcará y fomentará en los educandos profundos sentimientos hondureños y deberá vincularse directamente con el proceso de desarrollo económico y social del país.”

En este informe se analiza meta por meta tratando principalmente de mostrar la información disponible de los diferentes temas que cubren las 10 metas del ODS 4. Con los datos que se encontraron disponibles en las fuentes oficiales del Estado de Honduras como el Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Este recorrido se inicia por la cobertura de Pre básica, básica y media. Formación Profesional Técnica, Universitaria, Educación Formal y no formal. Educación en el sector discapacidad y etnias. Así como el financiamiento de la educación.

### 4.1. Situación de las Metas del ODS 4

Se ha mencionado en este documento que Honduras ha presentado 2 informes voluntarios al Foro Político de alto nivel de las Naciones Unidas el primero en 2017 y el segundo en julio del 2020, en donde ha dado a conocer los esfuerzos del país para el logro o contribución a los ODS de la Agenda 2030, igualmente ha concluido la formulación del **Plan del Sector Educación que se Conoce como PESE 2018-2030**, el que ha sido aprobado por decreto ejecutivo del Consejo Nacional de Educación (CNE) en abril del 2019.

El PESE 2018-2030 tiene un año de haber sido aprobado por el poder ejecutivo, sin embargo puede decirse que está en peligro de ser invisibilizado o no ejecutado por dos razones fundamentales primero por ser un documento de política de gobierno y no de Estado, mismo que a su vez no tiene presupuesto propio asignado, y segundo punto importante es el surgimiento de la Pandemia del COVID 19, situación o contexto que no había sido previsto por ningún Estado y menos para la ejecución del Plan del sector Educación (PESE-2018-2030) lo que agudiza la situación si el Estado decide priorizar los presupuestos para la pandemia sacrificando la educación del país, lo que es igual a pandemia educativa, sería una medida no pertinente desde la perspectiva del Foro Dakar- Honduras sacrificar o elegir entre salud y educación lo que provocaría un debilitamiento del sistema de Educación con educación de mala calidad y sin gratuidad.

Este informe sombra se nutre de datos de las fuentes oficiales del Estado como se ha mencionado y busca encontrar los avances que corresponden a cada meta del ODS4 en el periodo descrito 2018-2019.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible, (ODS4), de la Agenda 2030 constituye la síntesis de las ambiciones de la educación, cuyo objetivo es **“garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”** de aquí a 2030. De esta premisa surgen y se desprenden varios conceptos y de estos conceptos surgen otros, es importante tener claridad en los conceptos no sin antes decir que algunos como la calidad todavía no se tienen un acuerdo global, pero hay puntos de encuentro compartido.

**La calidad** en la educación es una categoría que actualmente invade a los planificadores a nivel mundial y se convierte en una meta universal. Sin embargo, su aplicación en el área educativa no ha estado exenta de dificultades.

Su difusión hacia el campo de la educación no ha sido inmediata ni fácil, pues ha requerido construir consensos. El primero de estos fue respecto a qué se entiende por la categoría calidad de la educación y como llevarla al aula de clases. No hay un consenso porque la misma también está relacionada con los entornos, entornos seguros entre otros para la niñez y la juventud, disposición inmediata de material didáctico para maestros y alumnos, la formación docente inicial y en servicio es parte de la calidad educativa, y el país lleva más de una década sin un plan de formación docente que se esté ejecutando.

**Inclusión:** La Inclusión Educativa es un proceso orientado a garantizar el derecho a una educación de calidad a todos los estudiantes en igualdad de condiciones, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados. Como ser etnias y personas con alguna discapacidad.

**Equidad:** Relacionado con la atención a los educandos en forma diferenciada de acuerdo a sus características individuales y a su entorno social, para proporcionar a todos las máximas oportunidades de aprendizaje, la equidad no es sinónimo de igualdad, se trata que los gobiernos deben de crear las condiciones para aquellos que no son iguales.

**Relevancia:** Referida al hecho que los objetivos y contenidos educacionales deben considerarse en relación con su aporte para la vida en la sociedad de los alumnos. Este debe analizarse a la luz de la dinámica socioeconómica de la nación y/ o de cada región geográfica.

**Eficacia:** Relacionada con el grado de cobertura educacional y con los niveles de aprendizaje alcanzados (es decir, con el grado de logro de los objetivos educativos propuestos). Responde cuántos educandos alcanzan cuáles niveles de rendimiento.

**Eficiencia:** Referida al hecho que debe procurarse el logro de los objetivos educacionales propuestos.

**Oportunidades:** La caracterización de las oportunidades de aprendizaje permite comprender qué habilidades científicas y procesos cognitivos podrían ser promovidos con el fin de diseñar una trayectoria y progresión de los aprendizajes de un determinado contenido científico de manera más profunda y efectiva.

### Esquema1: Interacción de conceptos educativos



De acuerdo a los conceptos anteriores, una educación de calidad será la que **“establezca objetivos socialmente relevantes, logre que éstos sean alcanzados adecuadamente por todos los educandos, ayudándolos diferenciadamente para ello, y haga lo anterior de la manera más económicamente posible”**. Sin embargo la educación de calidad requiere de financiación para logra y proporcionar a educandos y docentes (profesores) las condiciones adecuadas para una docencia y un aprendizaje con dignidad.

**RRHH:** En Educación, el concepto de recursos humanos hace referencia a las personas involucradas de forma explícita (docentes, decanos, administrativos, logística) o implícita (padres y madres) en el desarrollo de los contenidos de un área curricular en concreto.

**Infraestructura:** es el conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización educativa pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente. Va desde paredes, techos, energía eléctrica, alcantarillado, conectividad a internet, agua potable, mobiliario y acceso y considerar los estándares nacionales o internacionales para una infraestructura escolar inclusiva.

**Inversión:** La educación es una inversión y no un gasto, pues la primera se recupera, mientras que el segundo no. Y para educar a un niño o niña hay una inversión monetaria por parte del Estado y también por parte de la familia entre más educación y formación académica recibí mejor será el aporte de este a la sociedad en diferentes sentidos, por lo que la retribución a la misma es indiscutible. La financiación de la educación debe ser una prioridad del Estado de Honduras considerando la calidad y la dignidad, no es suficiente el centro educativo en malas condiciones, sin mobiliario, falta de servicios de saneamiento básico, alimentación escolar, no es suficiente pagar a los maestros es que hay que actualizarlos permanentemente, así como contratar nuevos maestros con nuevas habilidades y conocimientos, maestros que hablan inglés español, lengua materna de los pueblos originarios más inglés y español, la pobreza no justifica el poco presupuesto en educación pública, gratuita, de calidad e inclusiva, son las prioridades del país, la visión o el lugar que se quiere ocupar en el contexto global.

**Retención:** La retención escolar es entendida como la capacidad que tiene el sistema educativo para lograr la permanencia de los alumnos en las aulas, garantizando la terminación de ciclos y niveles en los tiempos previstos y asegurando el dominio de las competencias y conocimientos correspondientes. Sin embargo la retención no se da por si misma está vinculada a múltiples situaciones como la gratuidad de la educación, docentes formados adecuadamente y actualizados permanentemente, materiales educativos pertinentes, alimentación en los centros educativos, conectividad a internet, energía eléctrica disponible en los hogares, infraestructuras inclusivas y con los servicios de saneamiento básico, como casinas y comedores escolares todo esto debe de potenciar la retención escolar, evitando desde el Sistema Educativo que el niño-a abandone porque tiene que contribuir a la economía del hogar.

Ahora que tenemos información sobre los conceptos, este informe se adentra más a profundidad en cada una de las metas del (ODS 4) con la información obtenida de las fuentes del Estado de Honduras donde se encuentran los datos del sistema de educación público en Honduras. El análisis se va efectuando meta por meta comparando datos estadísticos razonando para saber en qué medida el Estado de Honduras está cumpliendo el (ODS 4), reflejando así la contribución a la Agenda 2030 desde el sector de educación del país.

## METAS PARA EL AÑO 2030 DEL ODS4

### Meta 4.1

*“para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces”.*

Tabla No 13: Cobertura del Sistema Educativo Público Nacional.

Dato Meta 4.1	Situación 2015 de cobertura a nivel nacional	Situación 2019 de Cobertura a nivel nacional
%	55.2	62.8

Fuente:

Esta meta busca garantizar para todos, sin ningún tipo de discriminación, al menos 12 años de educación promedio pública, gratuita, incluyente y de calidad, La Ley Fundamental de Educación en Honduras establece que la Educación es responsabilidad del Estado hasta la secundaria de forma pública, gratuita, de calidad e incluyente, y la considera como un derecho humano.

En Honduras según la SEDUC existen 23,788 centros educativos públicos y 2,077 centros privados. Esto conlleva que para el año 2018 del número total de **matrícula activa general** de 1, 935,873 alumnos el 83.72% asistían a un centro educativo público y el 16.28% a un centro privado.

Tabla 14: Tasa de analfabetismo y años de estudio promedio por quintil de ingreso

Categorías	Total 2018		Total 2019	
	Tasa de Analf.	AEP	Tasa de Analf.	AEP
Quintil 1	24.55	5.40	23.34	5.71
Quintil 2	17.64	6.32	15.43	6.66
Quintil 3	10.64	7.41	9.65	7.64
Quintil 4	7.76	8.35	5.48	8.76
Quintil 5	3.90	10.59	2.04	11.04
No Declaran Ingresos	5.33	11.28	17.04	8.15

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2018 y 2019.

En la tabla No 14 se observa que el quintil 1 representa el 20% del total de la población, los que tienen menor recurso económico y menor poder adquisitivo, esta franja poblacional tienen para el 2019 el 23.34% de analfabetismo y escasamente el 5.71 de AEP, teniendo el menor número de oportunidades de llevar una vida digna. Para el quintil 2 que aún se encuentran en esa franja de pobreza para el 2019 persiste con un grado el 15.43% de analfabetismo y tienen 6.66 de AEP.

Los datos anteriores se contraponen al quintil 5 que representa el 20% de la población que tiene más poder adquisitivo y mejores condiciones de vida, en este fragmento de población se observa que el AEP para el 2019 es de 11.04% y tienen 2.04% de analfabetismo.

### Cobertura Educativa

La sociedad y el sistema educativo hondureño enfrenta grandes desafíos en relación a la cobertura educativo como lo reflejan los datos más adelante, por otro lado los hogares enfrentan una serie de problemas: desempleo, sub empleo invisible, migración forzada, discriminación, pobreza y pobreza extrema, trabajo infantil, esto afecta la cobertura educativo en vista de que por las razones descritas los padres no envían los hijos a los centros educativos.

Para iniciar en el 2019 la mayor población infantil está en el rango de edad de 7 a 12 años con un total a nivel nacional de 1, 144,178 entre niños y niñas; y de este número un 1, 042,999 asiste a un centro educativo.

**Tabla 15: Población hondureña de 7 a 18 años**

Categorías	7 - 12 Años	13 - 15 Años	16 - 18 Años
<b>Total Nacional</b>	1,144,178	572,503	615,422
<b>Dominio</b>			
<b>Urbano</b>	575,848	282,473	319,382
<b>Distrito Central</b>	99,601	53,004	67,821
<b>San Pedro Sula</b>	63,780	35,791	40,738
<b>Resto Urbano</b>	412,467	193,678	210,823
<b>Rural</b>	568,329	290,031	296,040

*Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2019.*

**Tabla 16: Población de 7 a 18 años que asiste a un centro de enseñanza**

Categorías	7 - 12 Años	13 - 15 Años	16 - 18 Años
<b>Total Nacional</b>	1,042,999	69,041	191,843
<b>Dominio</b>			
<b>Urbano</b>	529,428	45,642	138,011
<b>Distrito Central</b>	91,027	12,099	31,909
<b>San Pedro Sula</b>	56,290	3,702	16,607
<b>Resto Urbano</b>	382,111	29,841	89,495
<b>Rural</b>	513,571	23,399	53,831

*Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2019.*

En la tabla 16: expone la población que asiste a un centro educativo en el área rural el número que asiste es realmente bajo principalmente es los rangos de edad de 13 a 15 años con un total de 23,399 estudiantes de 69,041 jóvenes que se reportan en ese intervalo de edad y entre el intervalo de edad entre 16 -18 años con un total de 53,831 estudiantes de

Como observamos en la tabla siguiente los datos de la Encuesta de Hogares del INE muestran que el mayor porcentaje de cobertura educativa se encuentra en el rango de edad de 7 a 12 años con un 91.16%.

**Alerta en el área rural para el año 2019 solo el 8.07% tiene cobertura educativa en el rango de edad de 13 a 15 años, para un 16.16% en la zona urbana a nivel nacional, observe tabla No 17**

**Tabla 17: Tasa de cobertura de 7 a 18 años que asiste a un centro de enseñanza**

Categorías	7 - 12 Años	13 - 15 Años	16 - 18 Años
<b>Total Nacional</b>	91.16	12.06	31.17
<b>Dominio</b>			
<b>Urbano</b>	91.94	16.16	43.21
<b>Distrito Central</b>	91.39	22.83	47.05
<b>San Pedro Sula</b>	88.26	10.34	40.76
<b>Resto Urbano</b>	92.64	15.41	42.45
<b>Rural</b>	90.37	8.07	18.18

*Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2019.*

**Lo alarmante son los indicadores de la franja de edad de 13 a 15 años, la tasa de cobertura proporcionada por el INE, demuestra que estamos en número rojos. Con una tasa de 22.83% de cobertura en el Distrito central capital del Honduras y de 10.34% en la ciudad de San Pedro Sula.**

Estos datos llevan a pensar que un gran número de niños, niñas y jóvenes están posiblemente a merced de bandas de crimen organizado o que sus familiares están o han buscado otras alternativas como la emigración irregular.

Los niños, niñas y adolescentes de los grupos con mayor nivel de exclusión de la cobertura educativa son aquellos que viven en la zona rural, un ejemplo claro es del rango de edad de 16 a 18 años con 18.18% de cobertura y para la zona urbana 43.21%.

Se encontró que una de las principales causas de inasistencia, deserción, abandono en el tercer ciclo de educación básica es la falta de recursos económicos, otra de las causas es la deserción es el que los jóvenes tienen que trabajar y llama la atención que se encuentra como causa que los niñas-os y jóvenes no quieren seguir estudiando no están percibiendo que la educación le abra las puertas al mundo laboral o que sea un medio para una mejor calidad de vida. (Situación que merece una investigación particular).

La repitencia se entiende como el hecho mediante el cual el estudiante se ve obligado a cursar más de una vez un grado en uno de los niveles educativos. Es un indicador de la deficiencia escolar, se hace una inversión por alumno cada año lectivo y si repite el grado la inversión se convierte en improductiva, **en el país se han tomado medidas como promover al grado siguiente a los alumnos para evitar este fenómeno, sin embargo hay que hacer estudios para confirmar si esta medida a mediano y largo plazo es pertinente para el estudiante y para el país, y para el mismo sistema educativo público nacional. Desde nuestra perspectiva esta medida tarde o temprano le cobrara la factura al país y al educando egresado de un sistema que le engaño, le dio certificado de estudios que a su vez lo convirtió en un “analfabeto” certificado. Lo que implica una violación al derecho humano por la educación y la educación de calidad.**

**Al analizar los datos de la tabla N°17, puede verse que el país avanza en la cobertura educativa del sistema público Nacional, en 10.6% puntos en un período de 4 años. (2016-2019), tomando como punto de partida el 52.2% en el año 2015. Avance que debió y debe ser más significativo se busca la universalización de la educación al menos 12 años de educación promedio para el 2030.**

## Meta 4.2

**Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.**

Dato Meta 4.2	Situación 2015 cobertura edad 3 a 5 años nivel nacional	Situación 2019 cobertura edad 3 a 5 años nivel nacional
%	33.1	35.5

Fuente:

En esta meta se recomienda proporcionar al menos un año de enseñanza preescolar de calidad, gratuita y obligatoria impartida por educadores cualificados, así como asegurar el desarrollo y cuidado de la primera infancia. Sin olvidar que lo ideal son tres años de formación preescolar de acuerdo con los fundamentos de los derechos de la niñez.

El respeto a los derechos humanos es el elemento fundamental en el mundo de hoy y está plenamente comprometido en garantizar a todos los ciudadanos del país la defensa y promoción del respeto de este derecho para los niños(as), según lo promulgado en la Convención sobre los Derechos del Niño y en las leyes nacionales, que defienden los derechos sin distinciones de ninguna naturaleza, con equidad e inclusión.

La Convención de los Derechos del Niño proclama la necesidad e importancia de educar a la niñez y a la juventud en un espíritu de paz, dignidad, respeto, libertad, igualdad y solidaridad. Los niños, deben tener un desarrollo armonioso y pleno de su personalidad, deben crecer en el seno de su familia, en un ambiente de felicidad donde se sientan plenamente acogidos en función de las necesidades e intereses de diverso tipo, generando un sentimiento de aceptación, confortabilidad y seguridad.

Y es un derecho el ser parte de una enseñanza digna desde sus primeros años de edad para analizar esta meta se usaron dos rangos de edad de 3 a 5 años y el de 5 a 6 años de edad.

A nivel nacional para el año 2019 habían 532,170 menores entre las edades de 3 a 5 años, de los cuales asistieron a un centro de educación preescolar 189,184 niños y niñas que equivale el 35.55% de cobertura.

En el área urbana hay una cobertura del 35.10% y para el área rural es del 36.00%, se observa que donde hay mayor cobertura es en el Distrito Central con un 44.44% y donde hay menos cobertura es en la ciudad de San Pedro Sula con 27.57%.

**Tabla 18: Población, Asistencia y Tasa de cobertura de 3 a 5 años de edad**

Categorías	Población	Asistencia	Cobertura
<b>Nacional</b>	532,171	189,184	35.55
<b>Dominio</b>			
<b>Urbano</b>	265,955	93,349	35.10
<b>Distrito Central</b>	47,515	21,114	44.44
<b>San Pedro Sula</b>	27,799	7,663	27.57
<b>Resto Urbano</b>	190,641	64,572	33.87
<b>Rural</b>	266,216	95,835	36.00

*Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2019.*

**Tabla 19: Población, Asistencia y Tasa de cobertura de 5 a 6 años de edad**

Categorías	Población	Asistencia	Tasa de Cobertura
<b>Total Nacional</b>	355,769	152,577	42.89
<b>Dominio</b>			
<b>Urbano</b>	180,721	80,205	44.38
<b>Distrito Central</b>	37,821	18,231	48.20
<b>San Pedro Sula</b>	18,700	6,539	34.97
<b>Resto Urbano</b>	124,200	55,435	44.63
<b>Rural</b>	175,048	72,372	41.34

*Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2019.*

En Honduras en el rango de edad de 5 a 6 años se encuentra una población de 355,768 infantes de los cuales 152,577 asistieron a un centro educativo preescolar y esto corresponde a una tasa de cobertura del 42.89 a nivel nacional.

La educación pre-escolar o pre-básica es el proceso educativo que debe ofrecer el Estado a los niños, la educación pre básica es el proceso educativo formativo más importante en la vida de la niñez y por tanto debería de tener acceso a una atención integral en un ambiente de calidad, que favorezca su crecimiento y desarrollo en los aspectos personal, físico, cognitivo, socioemocional, psicomotriz y del lenguaje verbal, escrito y gestual; considerando a los niños y niñas como seres únicos con una inteligencia a desarrollar, con necesidades, intereses y con características propias del momento donde se encuentran.

Según la Secretaría de Educación (SEDUC) la educación pre básica tiene como objetivos generales :

- Apoyar y preparar la integración de los niños y niñas a la educación básica, favoreciendo el desarrollo de competencias, habilidades, conocimientos, valores, actitudes y destrezas que los habilite para una inserción exitosa en la vida.
- Contribuir al conocimiento y al manejo de la interacción del niño y la niña, estimulándolo para participar en acciones de integración y mejoramiento en la familia, comunidad y centro educativo.
- Promover el desarrollo personal de los niños y niñas a través de situaciones y oportunidades que le permitan ampliar y consolidar su autoestima y personalidad.
- Favorecer en los niños y niñas la curiosidad hacia aprendizajes oportunos, pertinentes y desafiantes que les faciliten potenciar su disposición e interés de manera creativa y constante.
- Promover en los niños y niñas la identificación y valoración de sus características personales, necesidades, fortalezas y oportunidades que les permitan favorecer imágenes positivas de sí mismos.
- Fortalecer y promover en los niños y niñas los valores sociales, espirituales y culturales de acuerdo a su pueblo étnico.

La Ley Fundamental de Educación aprobado en el año 2012 reconoce al menos tres años de educación pre-básica, nivel educativo que lo retoma el Plan del Sector Educación PESE 2018-2030, la educación de 0 -4 años es responsabilidad directa de los padres y madres de familia, según la ley fundamental de educación pública. **En el intervalo de tiempo del 2015-2019 el nivel de educación pre básica se ha movido lentamente en 3.4% durante este período de 4 años.**

### Meta 4.3

**Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.**

Meta 4.3	Situación anterior al 2018:	Situación 2019
	<p>Existe una combinación de oferta educativa pública y privada para la formación técnica y universitaria.</p> <p>En la educación pública, destaca el Instituto de Formación Profesional (INFOP), escuelas técnicas de agricultura, promoción de salud y a nivel universitario cinco universidades públicas (UNAH, UNA, UPNFM, UNACIFOR, UDN</p>	<p>Actualmente existe la misma combinación. (No se encontró cambios).</p>

La población hondureña es predominantemente joven. El grupo poblacional de 0-19 años, según el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), representa actualmente el 41% de la población total. Sin embargo, este porcentaje va disminuyendo anualmente, estimándose que para 2022 será de 37% y en 2030 de un 31% para un total de población estimada para esa fecha de 10.8 millones de personas. En 2017, la edad mediana de la población era de 24.3 años, en 2022 alcanzará los 26.7 años y en 2030 estará en 31 años promedio de edad la población hondureña.

**La tasa de exclusión escolar para el grupo de 15 a 17 años en el 2019 alcanzó un 64.3% de excluidos, entre los que están en el veinte por ciento más pobre o pobreza extrema, cerca de 346 mil jóvenes. La tasa neta de matrícula en la educación media está cerca de 35.7% y presenta una ligera tendencia de aumento para el periodo 2018-2019 con clara ventaja para las mujeres con una cobertura de 40.3 para este rango de edad. (Datos Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2019)**

Situación que puede estar estrechamente vinculada a la violencia social que vive el país, la que afecta principalmente a los adolescentes y jóvenes de los quintiles más bajos, cuyas familias tienen menos oportunidades de generación de ingresos y tienen menos recursos sociales, materiales para enfrentar el control, vigilancia y reclutamiento de las pandillas.

Según la **Ley Fundamental de Educación**, aprobada en 2012 en su Artículo 23 la Educación Media es obligatoria y gratuita; en el Artículo 63 del Reglamento General de esta Ley determina que la Secretaría de Estado, en el despacho de Educación **“emitirá los 4 acuerdos específicos de creación de las modalidades y especialidades que debe atender**

**la Educación Media a nivel nacional, en consideración a las condiciones productivas, laborales, sociales y económicas propias de cada región del país”,** lo que explicita la determinación de vincular la oferta de Educación Media a los desafíos locales.

Por otra parte, el **Reglamento del Nivel de Educación Media** de la Ley Fundamental de Educación define **“la Educación Media comprende las siguientes edades de referencia: Entre los quince (15) y los diecisiete (17) años, para el Bachillerato en Ciencias y Humanidades entre los (15) y los dieciocho (18) años para el Bachillerato Técnico Profesional; su culminación da lugar al otorgamiento del título conforme a la modalidad, en el grado académico determinado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación”.**

Dentro de la oferta formativa del componente formal en el nivel de educación media la mayoría de los bachilleratos técnico profesionales se desarrollan presencialmente, desarrollando diferentes orientaciones en las áreas ocupacionales de industria, agroindustria, agroforestal, agropecuaria, turismo, salud, servicios administrativos y financieros.

La oferta en la Educación a Distancia es permitida solamente para carreras administrativas y financieras, en su mayoría es ofertada por centros educativos gubernamentales del antes denominado Sistema de Educación Media a Distancia (SEMED), ahora identificada como Educación de Jóvenes y Adultos, está dirigida a estudiantes en edad de 15 años y más, que por diferentes razones no concluyeron su Educación Media. Bajo este sistema son atendidos los estudiantes del Tercer Ciclo de la Educación Básica.

En el Nivel de educación media, para el año 2019 se registraron un total de 2,407 centros educativos de los cuales el 1,394 son de administración no gubernamental y el 1,013 de administración gubernamental. En relación a la distribución de la matrícula en las diferentes modalidades observemos la tabla siguiente.

**Tabla 20: Matricula por Modalidades**

Modalidades	Matricula	Porcentaje
Bachillerato en ciencias y humanidades	26,528	4.84
Bachillerato en ciencias y humanidades (bilingüe)	10,718	1.96
Bachillerato en ciencias y humanidades acelerado	15	0.00
Bachillerato en ciencias y humanidades con orientación en música	702	0.13
Bachillerato en ciencias y humanidades con orientación militar	107	0.02
Bachillerato en ciencias y letras y técnico en mercadotecnia	74	0.01
Bachillerato en ciencias y técnicas acuícolas	269	0.05
Bachillerato en control de calidad y producción	902	0.16
Bachillerato en desarrollo sostenible	3,113	0.57
Bachillerato en ecología y medio ambiente	37,974	6.93
Bachillerato en promoción social distancia	12	0.00
Bachillerato internacional en ciencias y humanidades	1,876	0.34
Bachillerato internacional en ciencias y humanidades (premiere)	111	0.02
Bachillerato técnico en mecánica de aviación	118	0.02
Bachillerato técnico en secretariado	310	0.06
Bachillerato técnico profesional asistente ejecutivo bilingüe	613	0.11
Bachillerato técnico profesional bomberil	744	0.14
Bachillerato técnico profesional en administración de empresas	17,706	3.23
Bachillerato técnico profesional en administración forestal	20,667	3.77
Bachillerato técnico profesional en administración hotelera	3,307	0.60
Bachillerato técnico profesional en agricultura	2,572	0.47
Bachillerato técnico profesional en agricultura con orientación en café	175	0.03
Bachillerato técnico profesional en agroindustria	564	0.10
Bachillerato técnico profesional en artes gráficas	108	0.02
Bachillerato técnico profesional en artes plásticas	8,629	1.57
Bachillerato técnico profesional en banca y finanzas	703	0.13
Bachillerato técnico profesional en confección industrial	705	0.13
Bachillerato técnico profesional en construcciones metálicas	6,953	1.27
Bachillerato técnico profesional en contaduría y finanzas	35,089	6.40
Bachillerato técnico profesional en cooperativismo	698	0.13
Bachillerato técnico profesional en delineación industrial	913	0.17
Bachillerato técnico profesional en desarrollo agropecuario	2,696	0.49
Bachillerato técnico profesional en diseño gráfico	233	0.04
Bachillerato técnico profesional en electricidad	18,194	3.32
Bachillerato técnico profesional en electromecánica	87	0.02

Bachillerato técnico profesional en electrónica	1,583	0.29
Bachillerato técnico profesional en enfermería	123	0.02
Bachillerato técnico profesional en formación artística y gestión cultural	37	0.01
Bachillerato técnico profesional en gestión agroforestal	24,005	4.38
Bachillerato técnico profesional en industria de la madera	223	0.04
Bachillerato técnico profesional en informática	49,108	8.96
Bachillerato técnico profesional en informática con orientación en robótica	425	0.08
Bachillerato técnico profesional en mecánica automotriz	2,670	0.49
Bachillerato técnico profesional en mecánica industrial	1,724	0.31
Bachillerato técnico profesional en mecatrónica	153	0.03
Bachillerato técnico profesional en mercadotecnia	422	0.08
Bachillerato técnico profesional en producción y desarrollo agropecuario	831	0.15
Bachillerato técnico profesional en promoción social y desarrollo comunitario	1,624	0.30
Bachillerato técnico profesional en refrigeración y aire acondicionado	2,356	0.43
Bachillerato técnico profesional en salud y nutrición comunitaria	4,517	0.82
Bachillerato técnico profesional marítimo portuario	108	0.02
Técnico en electricidad	110	0.02
Técnico en mecánica automotriz	108	0.02
Técnico en mecánica industrial	116	0.02
Técnico en mercadotecnia	195	0.04
Técnico en mercadotecnia y bachillerato en ciencias y letras a distancia	1,429	0.26
Tercer ciclo de educación básica	83,774	15.29
Tercer ciclo de educación básica (bilingüe)	14,920	2.72
Tercer ciclo de educación básica (distancia)	32,572	5.94
Tercer ciclo de educación básica con orientación a la producción agroforestal	16,401	2.99
Tercer ciclo de educación básica con orientación en música	412	0.08
Tercer ciclo de educación básica con orientación técnica	78,499	14.33
Tercer ciclo de educación básica técnico (distancia)	16,691	3.05
Tercer ciclo en desarrollo sostenible	8,634	1.58
Total general	547,955	100.00

Fuente: Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE). Datos estadísticos 2018.

Referente al Bachillerato Técnico Profesional (BTP), es importante destacar que la matrícula en las diferentes orientaciones y se concentra mayormente en orientaciones técnicas del sector servicios como: Contaduría y Finanzas, Informática, Administración de Empresas.

Es de destacar que la Secretaría de Educación para el año 2016 declaró la universalización de la Educación Media, creando 53 Institutos nuevos, que corresponden a un instituto por

cada municipio en los cuales no existía un Centro de Educación Media. El funcionamiento se autorizó ofertando en su mayoría, Bachilleratos Técnico Profesionales.

## Educación Superior

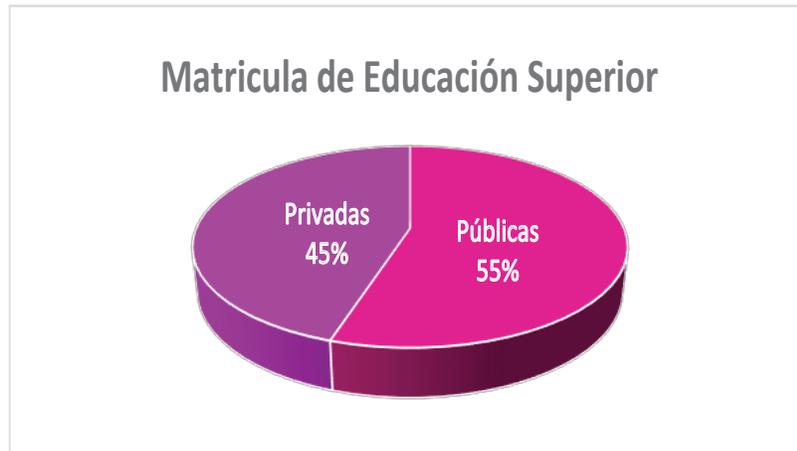
Según el informe del Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación y Formación Técnica Profesional de Honduras (MNC - EFTPH) de 20 Universidades que ofrecen grados de Licenciaturas, Maestrías y Doctorados, de este total 12 han estado autorizadas para desarrollar el Grado Asociado en el 2016 fue aprobado el nuevo Reglamento del Sistema de Educación Técnica y Tecnológica en el Nivel de Educación Superior de Honduras.

Con la aprobación de este Reglamento, se fortaleció la formación de las carreras del nivel técnico universitario, diferenciando la oferta en Técnico Superior y Tecnólogo, compatibilizándolas con la Clasificación Internacional Normalizada de la UNESCO (CINE); con el propósito de formar recurso humano calificado y pertinente con las prioridades del país y necesidades del mundo laboral. (UNAH/CES, 2016).

Entre los objetivos del Sistema de Formación Técnica y Tecnológica en el Nivel Superior, se establecieron los siguientes :

- Responder a la necesidad social de una fuerza laboral calificada y pertinente a la realidad.
- Promover la vinculación entre la academia y los sectores productivos, orientada al trabajo.
- Desarrollar y certificar competencias técnicas y profesionales, basadas en la eficiencia y la ética para el desarrollo de la fuerza laboral hacia el empleo y autoempleo, como condicionantes hacia el trabajo e ingreso digno hacia el Desarrollo Humano Sostenible.
- Fomentar y participar de la investigación aplicada e innovación educativa, tecnológica, artística y cultural, para el desarrollo humano y de la sociedad.
- Formar competencias generales, tales como pensamiento crítico, resolución de problemas, comunicación y colaboración, creatividad, uso de las tecnologías de la información y aprendizaje para la vida.
- Fomentar la creatividad e innovación para desarrollar nuevos conocimientos que aseguren la mejora de un bien o un servicio.
- Estimular una cultura productiva y la capacidad emprendedora para el mundo laboral.

Gráfico 6



*Fuente: Dirección de Educación Superior - UNAH, 2019*

En el año 2019, el nivel de Educación Superior registró, una matrícula total de 266,908 estudiantes, de ellos el 45% corresponde a Instituciones de Educación Superior (IES) privadas y el 55% a IES públicas. Como se observa en la gráfica.No 6.

Y dentro de las instituciones de educación superior universitaria públicas la gran mayoría de jóvenes se matriculan en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) representa el 75.40% para el año 2019 y en el segundo puesto se encuentra la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán” (UPNFM) con un 20.49% como se observa en la siguiente tabla No 21.

**Tabla 21: Matricula por Instituciones de Educación Superior (IES) Públicas**

Instituciones de Educación Superior (IES)	N°	Porcentaje
<b>PÚBLICAS</b>		
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	110,647	75.40
Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán” (UPNFM)	30,064	20.49
Universidad Nacional de Agricultura	3,905	2.66
Universidad de Defensa de Honduras (UDH) *	1,027	0.70
Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)	680	0.46
Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH) **	414	0.28
<b>Total</b>	<b>146,737</b>	<b>100.00</b>

*Fuente: Dirección de Educación Superior - UNAH, 2019*

Entre las instituciones de educación superior privadas la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) está en primer lugar con un 32.82% de matrícula y la Universidad Católica “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH) con un 17.97% para el año 2019 según la DES-UNAH.

**Tabla 22: Matricula por Instituciones de Educación Superior (IES) Privadas**

Instituciones de Educación Superior (IES)	N°	Porcentaje
PRIVADAS		
Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)	39,446	32.82
Universidad Católica “Nuestra Señora Reina de la Paz” (UNICAH)	21,597	17.97
Universidad Tecnológica de Honduras (UTH)	20,460	17.03
Universidad Cristiana Evangélica “Nuevo Milenio” (UCENM)	11,000	9.15
Universidad de San Pedro Sula (USAP)	7,490	6.23
Universidad Metropolitana de Honduras (UMH)	4,892	4.07
Universidad José Cecilio del Valle (UJCV)	4,738	3.94
Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH)	4,380	3.64
Universidad Politécnica de Honduras (UPH)	3,400	2.83
Escuela Agrícola Panamericana (EAP)	1,203	1.00
Universidad Jesús de Nazareth (UJN)	843	0.70
Universidad Politécnica de Ingeniería (UPI)*	321	0.27
Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción (CEDAC)	214	0.18
Seminario Mayor “Nuestra Señora de Suyapa” (SMNSS)	187	0.16
<b>Total</b>	<b>120,171</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Dirección de Educación Superior - UNAH, 2019

La oferta formativa en la educación superior universitaria de las diferentes carreras es de 457 programas académicos, 63 de ellos están orientados a la formación técnica especializada, entre los cuales se ofrecen: Diseño Gráfico, Gestión y Desarrollo Local, Comunicación y Publicidad, Administración de Empresas Cafetaleras, Administración

Turística, Terapia Funcional, Radio tecnología, Microfinanzas, Metalurgia, Agro exportación, Tecnología de alimentos, Control de calidad de café, Alimentos y Bebidas, Sistema de Información Geográfica, Producción Agrícola, Meteorología, entre otras.

Las universidades, tanto públicas como privadas con el fin de dar respuesta al mundo laboral y vincular mayormente la formación a las necesidades del mundo del trabajo, han establecido alianzas estratégicas con diversas instituciones como cooperativas, industrias, hospitales, banca y comercio, al igual que con entes centralizados y descentralizados del Estado; logrando que algunas de las carreras técnicas ofertadas se desarrollen en el marco de la cooperación técnica con las instituciones; además de favorecer espacios de aprendizaje como pasantías, visitas de observación, trabajo de campo y realización de la práctica profesional.

En relación a la oferta educativa la mayoría de las carreras siguen siendo presenciales en el sector público como privado y la oferta a distancia es limitada a una o dos carreras.

La educación técnica profesional ofrecida por el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOP) en los últimos años se ha visto debilitada su cobertura, lo que limita el acceso a la población joven y adulta que no tiene estudios para cursar una carrera técnica en el nivel superior universitario.

## Educación No Formal en Honduras

### Meta 4.4

***Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.***

Meta 4.4	Situación 2015:	Situación 2019:
	No disponible una sumatoria total del alumnado de todos los programas de formación técnica	No disponible una sumatoria total del alumnado de todos los programas de formación técnica

El informe del Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación y Formación Técnica Profesional de Honduras (MNC - EFTPH) manifiesta que a lo largo de las últimas tres décadas, el desarrollo social y económico de Honduras se ha basado en un modelo exportador de productos agrícolas y manufacturas de bajo valor agregado. Si bien dicho modelo ha contribuido al crecimiento económico, la economía nacional ha mostrado ser muy vulnerable a las fluctuaciones de los precios de los productos agrícolas en los mercados internacionales y muy dependientes de materias primas, tecnología y capitales extranjeros para el desarrollo de la industria para el consumo nacional o internacional. Esta debilidad del modelo no ha permitido el desarrollo de una sociedad incluyente que asegure el bienestar social de sus ciudadanos y ciudadanas.

Más bien ha contribuido con la persistencia de una sociedad con grandes desigualdades sociales y con indicadores bajos en cobertura de salud, educación y elevados niveles de desempleo, violencia y pobreza.

Por estas razones, Honduras necesita transitar de un modelo de desarrollo que no genera valor agregado a un modelo de desarrollo sostenible, en el cual la educación juega un rol estratégico para el incremento de la competitividad de la economía hondureña en el escenario global, la formación de ciudadanos responsables en el uso y gestión de los recursos naturales y la construcción de una sociedad más justa y pacífica. La educación es el medio para que la Ciencia, Tecnología y la Innovación pueden contribuir en el mediano plazo, al desarrollo del país. Y como recomendación este modelo de desarrollo sostenible debe tener en cuenta al menos tres elementos principales:

- **Acceso:** Es preciso ampliar las posibilidades de acceso a la enseñanza y formación técnica y profesional al tiempo que se garantiza su calidad. También es necesario aumentar y diversificar las posibilidades de aprendizaje mediante una amplia variedad de modalidades educativas y formativas, de manera que todos los jóvenes y adultos y, en especial, las jóvenes y las mujeres, puedan adquirir conocimientos, capacidades y competencias pertinentes para un trabajo digno y para la vida en general.
- **Inclusión:** es necesario desarrollar modalidades educativas inclusivas, de manera que todos los grupos y pueblos originarios históricamente excluidos sean considerados como parte, como personas con discapacidad, Etnias y jóvenes en riesgo social.
- **Adquisición de capacidades:** Además de insistir en las capacidades específicas para el mundo laboral, ha de hacerse hincapié en el desarrollo de capacidades superiores transmisibles, tanto cognitivas como no cognitivas, como son: resolución de problemas, pensamiento crítico, creatividad, trabajo en equipo, habilidades comunicativas y resolución de conflictos, que pueden aplicarse a una gran variedad de ámbitos profesionales.

#### 4.4.1. Educación No Formal en Honduras

En relación a la educación ofertada en el nivel de Educación No Formal, específicamente la relacionada a la Formación Técnica Profesional, es responsabilidad del Instituto Nacional de Formación Profesional - INFOP, creado mediante Decreto Ley No. 10, del 28 de diciembre de 1972, definiendo en el Artículo 2 como objetivo: **“Contribuir para el aumento de la productividad nacional y el desarrollo económico y social del país,**



**mediante el establecimiento de un sistema racional de formación profesional para todos los sectores de la economía y para todos los niveles de empleo, de acuerdo con los planes nacionales de desarrollo económico y social y las necesidades reales del país. En consecuencia, al INFOP corresponderá dirigir, controlar, supervisar y evaluar las actividades encaminadas a la formación profesional a nivel nacional”.**

Según, este Decreto de Ley, el INFOP es la institución rectora de las políticas de formación profesional. En 2014, la Educación No Formal fue reglamentada definiendo las áreas de competencia del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) y de la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO), instituciones responsables por la Educación No Formal en el país.

El INFOP tiene como competencia la atención de las necesidades educativas de la formación técnico profesional y la educación vocacional entendidas como:

- **Formación técnico profesional:** Prepara, readapta o desarrolla competencias en una persona para ejercer un empleo o trabajo; se desarrolla en centros de formación, empresas y ambientes propios de trabajo. Incluye la formación y/o certificación de aprendizajes, ocupaciones, competencias, puestos de trabajo, tareas, funciones o por necesidades específicas.
- **Educación vocacional:** Identifica y proporciona competencias básicas de calificación necesarias para asegurar el éxito en el estudio y el ejercicio efectivo de una profesión, oficio o empleo. Considera las aptitudes y habilidades propias del educando. La Educación Vocacional se desarrolla preferentemente en el tercer ciclo, previo a la selección del Bachillerato Técnico Profesional y sus diferentes especialidades de la Educación Básica y en el nivel de Educación No Formal previo a la formación técnica profesional.

El INFOP registra para el 2019 un total de 201,650 capacitados de 250,534 jóvenes programados a capacitar, también se observa que la regional central del 100% de lo programado se capacitó el 89.31% y en la región Noroccidental sobrepasó lo programado con un 104.53%.

**Tabla 23: Capacitados por Sector Económico INFOP**

Regionales	Capacitados por Sector Económico				2019	
	Programado	Agrícola	Industrial	Comercio y Servicios	Total, de Capacitados	Porcentaje
Central	136,009	7,516	5,718	108,650	121,467	89.31
Noroccidental	93,604	2,156	10,077	85,613	97,846	104.53
Litoral Atlántico	11,309	2,679	2,028	4,643	9,350	82.68
Sur	6,126	1,374	744	2,788	4,906	80.08
Olancho	3,486	1,431	337	373	2,141	61.42
<b>Total</b>	<b>250,534</b>	<b>15,156</b>	<b>18,904</b>	<b>201,650</b>	<b>235,710</b>	<b>94.08</b>
<b>Porcentajes</b>		6.43	8.02	85.55		

Fuente: Instituto de Formación Profesional (INFOP) Informe Anual 2019

Como se puede observar en la tabla 23 en el sector agrícola se capacitaron 15,156 participantes representando 6.43% acumulado al cuarto trimestre, el sector industria se capacitaron 18,904 participantes reflejando un 8.02% y en el sector comercio y servicios 201,650 participantes capacitados representando un 85.55%, mostrando un 85.5% de participación en la capacitación acumulada al cuarto trimestre a nivel Institucional.

Teniendo mayor representatividad el sector comercio y servicios se le puede atribuir al hecho que en este sector se imparten cursos de corta duración como; complementaciones y charlas informativas mientras que el sector agrícola e industria los cursos son de larga duración.

El Gobierno de la República a finales del 2016 realizo un diagnóstico del Sector Educación como punto de partida para formular el Plan Estratégico del Sector Educación (PESE) para el período 2018-2030, a través del cual se concretarán a corto, mediano y largo plazo los Objetivos de Desarrollo establecidos en el Plan de Nación y Visión de País y otros como el Plan de Desarrollo Económico 20/20 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Para que el país alcance los niveles de competitividad requeridos para desarrollar los sectores productivos generando mejores condiciones de vida, es trascendental focalizar los esfuerzos en el Sistema Educativo Nacional y en la formación del capital humano, una de las estrategias lo constituye el fortalecimiento del Sistema de Educación y Formación Técnica Profesional, así como la Educación No Formal, pero para tener un impacto tal como lo espera el ODS4, la inversión en educación tiene que ser prioridad nacional y deberá verse en el corto, mediano y largo plazo, reflejada en el presupuesto del sector educación a partir del 2021 y los años subsiguientes.

## Meta 4.5

***Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.***

Meta 4.5	Situación 2015:	Situación 2019
	No hay un censo de la población de la población de los pueblos originarios igualmente no se tiene un censo sobre sector poblacional de discapacidad lo que imposibilita saber la cobertura educativa en los diferentes pueblos y sector poblacional, por parte del INE, solo hay estudios independientes y sectoriales.	Sin cambio a la fecha de recolección de información para este informe

Las niñas-os, adolescentes mujeres jóvenes puedan encontrarse afectadas por cuestiones como la violencia de género, el matrimonio infantil, el embarazo precoz y la sobrecarga de tareas domésticas, al igual que las que viven en zonas con altos índices de pobreza o en regiones rurales remotas.

En los contextos donde los jóvenes se encuentran en desventaja, también deben adoptarse objetivos específicos para ellos. Las políticas encaminadas a superar las desigualdades de género resultan más eficaces cuando forman parte de un conjunto de medidas que también promueven la salud, la justicia, el buen gobierno y la emancipación del trabajo infantil.

Y para esta meta debemos tener en cuenta dos conceptos fundamentales

- **Inclusión y equidad:** Todas las personas, sin distinción de sexo, edad, raza, color, pertenencia étnica, idioma, religión, ideas políticas o de otra índole, origen social, patrimonio o nacimiento, así como las personas con discapacidades, migrantes, pueblos indígenas, niños-as y jóvenes especialmente, quienes se encuentran en situaciones vulnerables o excepcionales, deberían tener acceso a una educación inclusiva y equitativa de calidad y de oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Entre los grupos vulnerables que requieren una atención especial y metas específicas, destacan las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, las minorías étnicas y quienes viven en la pobreza y pobreza extrema
- **Igualdad de género:** Todos los niños y niñas, hombres y mujeres deberían tener iguales oportunidades de recibir una educación de calidad, alcanzar niveles formativos equivalentes y disfrutar por igual de las ventajas de la educación.

La igualdad de género demanda llevar a la práctica las medidas de políticas de equidad para quienes no son iguales, y no cuentan con las mismas oportunidades. Todos tenemos igualdad de derechos sin embargo la exclusión coloca a grandes sectores de la población en situación de desigualdad social.

***Son 17 objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas de ellas 47 metas de los ODS están vinculadas a la infancia y 10 metas del ODS 4 se encuentran vinculadas al desarrollo la inclusión es fundamental en cada una de ellos***

La base del desarrollo de las personas está en su educación, y ésta constituye un Derecho Fundamental que el Estado de Honduras tiene que garantizar a sus ciudadanos-as

Para el análisis de la meta 4.5 se va reflexionar en tres secciones:

- Educación para el sector Discapacidad.
- Educación y Género.
- Educación a los pueblos Étnico

#### 4.5.1. Educación al sector Discapacidad

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) en su documento Identificación y caracterización de las personas con discapacidad en Francisco Morazán: Sistematización de “Honduras para Todos” reporta que las principales causas de discapacidad en el departamento de Francisco Morazán fueron en su mayoría de naturaleza prevenible: las causas relacionadas con nacimiento representaron una prevalencia de 13 por cada diez mil nacimientos, seguido de accidentes de tránsito con una prevalencia de 7 por cada diez mil habitantes y por último actos de violencia con una prevalencia de 4 por cada diez mil habitantes.



El documento de la OPS narra que para el 2017 los trastornos mentales fueron la causa más frecuente de discapacidad en Francisco Morazán (30%), seguido de ceguera (19%), desfiguración/deformidad (16%) y sordera (15%). El porcentaje de Personas con Alguna Discapacidad (PcD) que vivían en condiciones de pobreza en Francisco Morazán (64%) fue mayor que en la población general del distrito central (33%) y tres veces mayor a la población a nivel nacional (23%) datos que pueden dar una idea de lo que ocurre en el resto del país.

La Encuesta de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas año 2019 (INE), establece que el 76% de las PcD de Francisco Morazán viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema. El 77% de las PcD reportaron que no cuentan con acceso a servicios de salud en Francisco Morazán, el 17% de PcD señalaron que acceden a servicios de salud público y el 3% reportó acceso a servicios de salud de ONGs o Fundaciones. Estos datos muestran la vulnerabilidad en los accesos de salud y una brecha socio-cultural que existe en la población.

Hay cuatro ODS que incorporan específicamente los derechos de las personas con discapacidad y estos son los siguientes:

- **ODS 4:** Garantizar una educación igualitaria y accesible, construyendo entornos de aprendizaje inclusivos y proporcionando la asistencia necesaria para personas con discapacidades,
- **ODS 8:** Promover el crecimiento económico inclusivo, empleo pleno y productivo que permita a las personas con discapacidades acceso pleno al mercado laboral.
- **ODS 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles..
- **ODS 16:** Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Con relación a la educación en el documento de la OPS de la población investigada, 2 763 hombres y 2 697 mujeres con discapacidad refirieron no tener ningún tipo de educación (59.2% y 52.2% por 1000 habitantes, respectivamente), que correspondió a más de un tercio de la población en estudio. Se observa en la distribución la prevalencia de discapacidad: a menor nivel educativo, mayor prevalencia como se muestra en la siguiente tabla No 24.

**Tabla 24: Niveles de educación para personas con discapacidad en Francisco Morazán (FM)**

Educación	Número de personas con discapacidad (cualquier tipo de discapacidad)	Habitantes en Departamento Francisco Morazán	Tasa de discapacidad (cualquier tipo de discapacidad) por 1000 habitantes (IC 95 %)
Ninguno femenino	2,697	51,645	52.2 (50.2 – 54.1)
Ninguno masculino	2,763	46,653	59.2 (57.1 – 61.4)
Primaria femenino	3,091	210,131	14.7 (14.1 – 15.3)
Primaria masculino	3,297	201,086	16.4 (15.8 – 16.9)
Secundaria femenino	845	136,864	6.2 (5.7 – 6.5)
Secundaria masculino	914	105,517	8.6 (8.1 – 9.2)
Superior femenino	126	40,628	3.1 (2.5 – 3.6)
Superior masculino	140	39,982	3.5 (2.9 – 4.1)

1 = Población en el año 2016 estimada por INE en base a último Censo Nacional de población y vivienda.

2 = Población mayor de 10 años de ambos sexos.

Fuente: Documento Identificación y caracterización de las personas con discapacidad en Francisco Morazán de la OPS

La OPS a través de este documento determina que el acceso a la educación para las PcD es muy limitado. La tabla No 25; muestra que el 37.0% de la PcD en Francisco Morazán, sin importar el tipo de deficiencia, no completó ningún nivel educativo, y solamente un 1.2% de las personas culminaron sus estudios superiores universitarios. Un 36.9% de PcD reportó tener educación básica, siendo ésta la que con mayor frecuencia se registra.

**Tabla 25: Niveles de educación por tipo de discapacidad en Francisco Morazán (FM)**

nivel educativo	Trastornos mentales / conducta	Ceguera	Desfiguración / deformidad	Sordera	Convulsiones	Total
<b>Ninguno</b>	1,613	1,044	870	849	453	3,548
<b>Porcentaje</b>	16.8	10.9	9.1	8.9	4.7	37.0
<b>Programa de alfabetización</b>	75	49	35	37	28	160
<b>Porcentaje</b>	0.8	0.5	0.4	0.4	0.3	1.7
<b>Pre-básica</b>	201	139	104	105	59	441
<b>Porcentaje</b>	2.1	1.5	1.1	1.1	0.6	4.6
<b>Básica</b>	1,599	1,053	887	841	437	3,537
<b>Porcentaje</b>	16.7	11	9.3	8.8	4.6	36.9
<b>Ciclo común</b>	280	178	141	124	72	586
<b>Porcentaje</b>	2.9	1.9	1.5	1.3	0.8	6.1
<b>Diversificado</b>	260	170	132	125	72	542
<b>Porcentaje</b>	2.7	1.8	1.4	1.3	0.8	5.7
<b>Técnico Superior</b>	23	17	10	9	3	50
<b>Porcentaje</b>	0.2	0.2	0.1	0.1	0	0.5
<b>Superior no universitaria</b>	31	17	13	15	13	57
<b>Porcentaje</b>	0.3	0.2	0.1	0.2	0.1	0.6
<b>Superior universitaria</b>	58	24	32	24	16	115
<b>Porcentaje</b>	0.6	0.3	0.3	0.3	0.2	1.2
<b>No aplica</b>	255	150	124	127	73	546
<b>Porcentaje</b>	2.7	1.6	1.3	1.3	0.8	5.7
<b>Total</b>	4,395	2,841	2,348	2,256	1,226	9,582
<b>Porcentaje</b>	45.9	29.6	24.5	23.5	12.8	100

*Fuente: Documento Identificación y caracterización de las personas con discapacidad en Francisco Morazán de la OPS*

Podemos concluir que la educación superior es el obstáculo más grande para el sector discapacidad. Y es necesario seguir haciendo esfuerzos para la búsqueda y recolección de datos estadísticos por parte del Gobierno de Honduras y su ente rector la Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), ctualmente solo se cuenta con datos estadísticos oficiales correspondientes al 2013 y fueron generados por la OEA.

## 4.5.2. Educación y Género

**Tabla 26: Tasa de Cobertura por género**

Categorías	5 - 6 Años	7 - 12 Años	13 - 15 Años	16 - 18 Años
<b>Hombre</b>	<b>44.19</b>	<b>90.80</b>	<b>10.92</b>	<b>27.26</b>
Urbano	45.59	92.91	15.43	37.88
Rural	42.82	88.66	7.01	17.06
<b>Mujer</b>	<b>41.54</b>	<b>91.54</b>	<b>13.38</b>	<b>34.70</b>
Urbano	43.20	90.87	16.90	47.53
Rural	39.72	92.22	9.46	19.32

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2019.

Obsérvese la tabla No 27 y se dar cuenta que en su mayoría la Tasa de Cobertura señala que las niñas tienen ligeramente más acceso al sistema de educación tanto en el área rural como urbana en comparación con los niños, en el rango de edad de 13 a 15 años hay una cobertura de 9.46 para el área rural . Y para los no matriculados observemos que el 55.91% son hombre y el 44.09 son mujeres.

**Tabla 27: No matriculado el año 2019 por género**

Categorías	Sexo					
	Total		Hombres		Mujer	
	No.	%	No.	%	No.	%
<b>Total Nacional</b>	54,989	100.00	30,742	55.91	24,247	44.09

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2019.

**Tabla 28: No matriculado el año 2019 por quintil y género**

Categorías	Sexo					
	Total		Hombres		Mujer	
	No.	%	No.	%	No.	%
<b>Quintil 1</b>	21,855	39.74	11,476	37.33	10,379	42.81
<b>Quintil 2</b>	18,847	34.27	10,889	35.42	7,957	32.82
<b>Quintil 3</b>	8,886	16.16	5,994	19.50	2,892	11.93
<b>Quintil 4</b>	2,975	5.41	1,286	4.18	1,689	6.97
<b>Quintil 5</b>	2,426	4.41	1,097	3.57	1,330	5.48

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2019.

En el quintil 1 con mayor índice pobreza y pobreza extrema se puede encontrar que las mujeres tienen un mayor porcentaje de no matrícula con un 42.81% en comparación de los hombres con un 37.33%.

Posiblemente aquí inciden factores económicos, embarazo adolescente, violencia doméstica claramente vinculados al género que son barrera para el acceso al sistema educativo.

### 4.5.3. Educación a los pueblos originarios del país.

La Subdirección General para Pueblos Indígenas y Afro hondureños creada como Dirección General de Educación Intercultural Multilingüe (DIGEIM), mediante Decreto

Ejecutivo No.PCM-024-2009 y puesta en funcionamiento a partir de enero 2013, antes Programa Nacional de Educación para las Etnias Autóctonas y Afroantillanas de Honduras (PRONEEAAH) asume el compromiso de consolidar el desarrollo y concreción del Modelo Educación Inter Cultural Bilingüe (EIB) en el aula de clase. Un reto que debe alcanzar y configurar todos los niveles y estratos sociales, hasta crear esa identidad hondureña, multiétnica, pluricultural y plurilingüe.

En Honduras, llevar a cabo estudios y análisis empíricos acerca de la población étnica resulta difícil, debido principalmente a que datos estadísticos sobre los pueblos originarios son pocos. En base a la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) 2008, es posible estimar que el 7% del total de la población juvenil hondureña es de origen étnico. Del total de jóvenes pertenecientes a los pueblos



originarios hondureños, el 49.8% son mujeres, mientras que el 50.2% son hombres. Un poco más de la mitad del total de los jóvenes (51.7%) están comprendidos en las edades de 12 a 18 años, el 24.1% están en el rango de 19 a 24 años, y el 24.2% en las edades de 25 a 30 años. Al menos dos tercios (67.6%) de los jóvenes residen en áreas rurales, mientras que el tercio restante (32.4%) reside en áreas urbanas. La distribución porcentual de los jóvenes de acuerdo con el pueblo indígena o afro descendiente con el que se auto identificaron se presenta en la siguiente gráfica. A partir de los datos se puede decir que los jóvenes lenca representan más de la mitad de todos los jóvenes étnicos (53.0%), casi un quinto, jóvenes garífunas (17.4%) y el restante 30% se reparte entre los demás pueblos (Misquitos, Tawakas, Tolupan, Pech). Respecto al nivel educativo de los jóvenes de los

diferentes pueblos originarios hondureños, se ha estimado a partir de la EPHPM 2008, que la escolaridad promedio ronda en los 7 años, es decir el ciclo primario de la educación formal. Es en el área rural donde la realidad de la juventud étnica es más precaria, pues los jóvenes cuentan con menos oportunidades de ingresar a un centro educativo, (6.3 años promedio de escolaridad contra 8.6 de los jóvenes étnicos que habitan en áreas urbanas).

Los indicadores de alfabetización y años de estudio promedio de los jóvenes étnicos son similares o ligeramente superiores a los de los no étnicos. Por ejemplo, se observa que, en el área rural el 95% de los jóvenes indígenas saben leer y escribir, mientras que entre los jóvenes no étnicos esta proporción baja a 91%. Los años de estudio promedio de ambos grupos son muy similares. Existe una mejoría en los indicadores cuando se examinan los jóvenes del área urbana, existe un mayor acceso a la educación en este dominio de residencia (ver cuadro comparativo No 1).

**Cuadro 1 Comparativo entre jóvenes étnicos o indígenas y jóvenes no indígenas**

Categoría	Jóvenes étnicos Rural	Jóvenes no étnicos en lo Rural	Jóvenes étnicos en lo Urbano	Jóvenes no étnicos en lo Urbano
Proporción que es alfabetizada (% de jóvenes)	95.0	90.9	97.6	97.3
Años de estudio promedio	6.3	6.0	8.6	8.3
Estudian (% de jóvenes)	34.9	30.8	56.6	51.4
No estudian, pero han estudiado en el pasado (% de jóvenes)	62.7	62.1	41.2	46.5
Rural	39.72	92.22	9.46	19.32

*Fuente: Elaboración propia en base a ENPDH 2008.*

Al momento de levantar la encuesta, un 56.6% de los jóvenes étnicos en el área urbana se encontraban estudiando en comparación con el 34.9% del área rural, se puede ver una gran diferencia entre ambos dominios. Posiblemente se debe a que en el área urbana existan mayores posibilidades de asistir a un centro educativo, o las familias tienen una mayor ingreso económico.

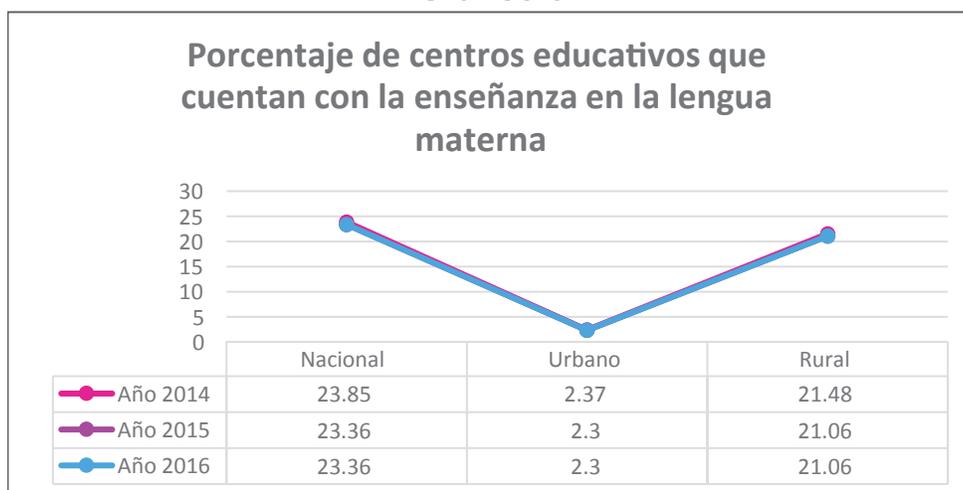
### Cuadro Comparativo No 2: Jóvenes indígenas y jóvenes rurales.

Categoría	Jóvenes étnicos Rural	Jóvenes no étnicos en lo Rural	Jóvenes étnicos en lo Urbano	Jóvenes no étnicos en lo Urbano
Preparación de los profesores	25.0	23.8	26.3	25.7
Educación orientada a necesidades del país	16.0	11.9	10.8	10.5
Infraestructura adecuada	10.1	9.7	7.3	7.6
Disponer de recursos tecnológicos	8.9	11.9	11.1	11.5
Involucramiento de la familia al proceso educativo	8.1	7.4	8.7	6.9
Metodologías activas de aprendizaje	7.5	5.8	7.9	6.3
Recibir horas de clases programadas	7.3	10.5	9.3	10.9

Fuente: Elaboración propia en base a ENPDH 2008.

En el cuadro anterior se muestran los factores considerados más importantes desde el punto de vista de los jóvenes para lograr una educación de calidad. Los cuatro grupos en comparación, consideraron la preparación, capacidad y dedicación de los profesores como el factor más importante para lograr una educación de calidad. Más del 23% de los jóvenes opinaron de esta manera, superando considerablemente a los demás factores. En el años 2014 se inició con un porcentaje de 23.85% de Centros de Educación que cuentan con la enseñanza en lengua materna y para el 2016 había una tasa del 23.86, porcentaje casi inamovible en este período.

Gráfico 6



Fuente: Datos proporcionados por el SIEH de la SEDUC, 2016.

Se continúa enfrentando la ausencia de datos estadísticos que permita hacer los análisis de avance en la Meta 4.5 del ODS4.

## Meta 4.6

**Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética.**

Meta 4.6	Situación 2015:	Situación 2019
	Total de alfabetizados no disponible	Total de alfabetizados no disponible

Los principios, las estrategias y las acciones que articulan esta meta se sustentan en la concepción actual de la alfabetización como un continuo de niveles de competencia dentro de un contexto determinado que va más allá de la simple dicotomía entre “personas alfabetizadas” y “analfabetas”. Por lo tanto, las acciones relacionadas con esta meta se orientan a garantizar que, de aquí a 2030, todos los jóvenes y adultos del planeta hayan alcanzado un nivel pertinente y reconocido de conocimientos funcionales en lectura, escritura y cálculo equivalentes al nivel que se obtiene una vez completada con éxito la enseñanza básica.

Según el estudio del Observatorio Universitario de la Educación Nacional e Internacional (Oudeni), de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) hay 800 mil hondureños mayores de 15 años que no saben leer ni escribir.

La Encuesta Nacional Permanente de Hogares para Propósitos Múltiples del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), indica que de los 6, 246,419 hondureños encuestados, 799,215 no saben leer ni escribir, por lo tanto son analfabetas.



Se encuentran avances en este proceso de alfabetización muy lentos para el 2001, Honduras contaba con el 19% de su población analfabeta, en el año 2019, el porcentaje disminuyó al 11.5%, este dato comparándolo con la población hondureña equivale actualmente a 800 mil hondureños. En comparación con el 2001 indica una mejoría o avance porcentual del 7.5%.

***Al considerar las grandes cantidades de niños, niñas y jóvenes que están fuera del sistema educativo se puede concluir que es un problema realmente grave. Si los niños no ingresan al sistema educativo, pronto se convertirán en analfabetas, y en lugar de 800 mil, la suma se incrementará.***

Observatorio Universitario de la Educación Nacional e Internacional (Oudeni), de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), menciona que los programas y el Plan de Alfabetización que existen en el país solo se enfocan en enseñar a escribir el nombre a sus “alfabetizados”.

Por otro lado la Secretaria de Educación a través de la Dirección General de Modalidades Educativas y la Subdirección General de Educación de Jóvenes y Adultos busca disminuir la tasa de Analfabetismo a Nivel Nacional de un 11.75 % a un 5% que representa atender a 416.067 jóvenes y adultos, de 15 años de edad en adelante que no saben leer ni escribir, en el periodo comprendido en un periodo del año 2018 al 2021 y para esto creo del Plan Nacional de Alfabetización (PNA). Con la implementación de este, se busca garantizar el acceso de la población que por diferentes circunstancias no ha sido atendida por la educación formal y no formal y así contribuir a reducir el índice de analfabetismo en el país.

Información de la SEDUC, registra que la zona de occidente tiene los índices de analfabetismo más altos arriba del 20 por ciento y la meta es reducirla abajo del 5 por ciento (5%). Las acciones se basan en el Decreto Ejecutivo PCM-015-2014 “Que la erradicación del Analfabetismo es tarea primordial del Estado y es deber de todos los hondureños cooperar para el logro de este fin”.

Considerando el analfabetismo como un problema de carácter social y económico, íntimamente ligado a las condiciones de pobreza y miseria de la población, se le atribuyen las siguientes causas de carácter general:

- La extrema pobreza;
- El insuficiente número de escuelas y maestros rurales para cubrir la demanda educativa de la población;
- Elevada deserción del Nivel Primario;
- La poca motivación de los participantes en el proceso de alfabetización;
- La constante migración a nivel nacional;

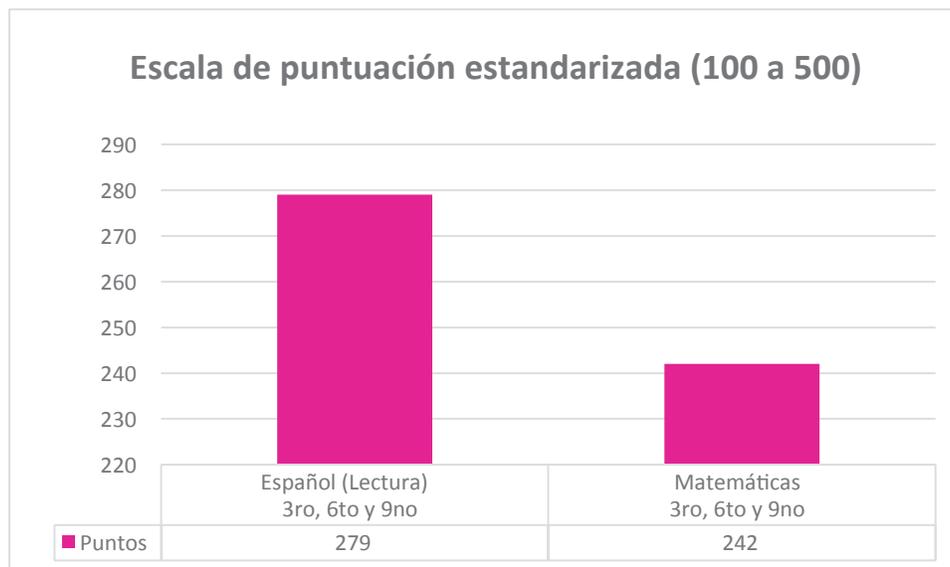
Estos rendimientos y los niveles de analfabetismo son razones para que el Sector Educación en su conjunto y el Estado de Honduras se sientan lo suficientemente interpelados por estos resultados los que expresan claramente como se encuentra la educación en los grados ya mencionados en la meta N0.6.

## Meta 4.7

**Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.**

Según el Informe Nacional de Desempeño Académico 2018 los estudiantes evaluados siguen mostrando que tienen mejores niveles de desempeño en español (Lectura), que en el área de Matemáticas.

Gráfico 7



Fuente: Informe Nacional de Desempeño Académico, 2018.

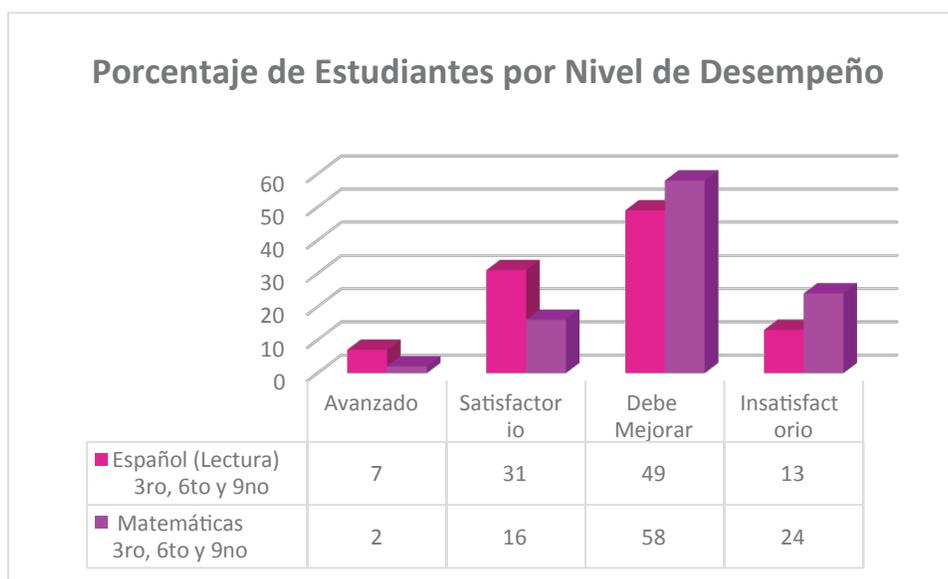
Los resultados globales muestran que en el área de español (Lectura) se alcanzaron 42 puntos más que en Matemáticas, según la escala de puntuación estandarizada, medida entre 100-500 puntos. Aunque en ambas áreas los resultados globales se encuentran en el intervalo de 200-300 que se relaciona con el nivel de desempeño “Debe Mejorar”, en Español (279 puntos) se encuentran más cerca de llegar al nivel de desempeño siguiente que es el Satisfactorio, en el caso de Matemáticas (242 puntos).

Al distribuir los estudiantes en cada nivel de desempeño se muestra que todavía el sistema educativo requiere esfuerzos importantes para que los estudiantes alcancen los niveles deseados en los estándares educativos nacionales, un promedio 4 de cada 10

estudiantes (39%) del total de estudiantes de 3er, 6to y 9no grado se encuentran en el nivel Satisfactorio o Avanzado en el área de Español, y menos de 2 de cada 10 estudiantes (18%) alcanzan el nivel Satisfactorio o Avanzado en el área de Matemáticas.

De manera particular en 6to y 9no grado solamente 1 de cada 10 estudiantes llegan al nivel Satisfactorio o Avanzado en Matemáticas.

Gráfico 8



Fuente: Informe Nacional de Desempeño Académico, 2018.

El otro desafío educativo es apoyar a los estudiantes que se encuentran en el nivel de desempeño Insatisfactorio los que no alcanzan los conocimientos mínimos de los temas evaluados y sus conocimientos, habilidades y destrezas no son suficientes para justificar su avance al siguiente grado o nivel educativo.

En Español todavía es alto el porcentaje de estudiantes que se encuentran en el nivel Insatisfactorio (17% en 6to grado) y aún más alto en Matemáticas en donde se llega hasta el 33% de los estudiantes de 9no grado que se encuentran en la condición Insatisfactoria.

**En el área urbana los estudiantes obtuvieron mejores desempeños que los del área rural en español (Lectura), pero en Matemáticas los resultados son mejores en los estudiantes del área rural.**



Los resultados encontrados en la evaluación 2018 realizada en Honduras coinciden con los estudios internacionales en Español (Lectura) los estudiantes de 3ro y 6to grado obtuvieron mejores desempeños en el área urbana, con 6% y 7% más de estudiantes que se encuentran en el nivel Satisfactorio y Avanzado en el área urbana en comparación con el área rural. En 9no grado se encontraron resultados similares en ambas zonas geográficas.

En Matemáticas los resultados se han ido invirtiendo en los últimos años a favor del área rural, en el año 2018 se encontró que en los 3 grados evaluados (3ero, 6to y 9no) los estudiantes del área rural obtuvieron mejores desempeños que los del área urbana. En 3er grado hay 10% más de estudiantes del área rural que se encuentran en nivel Satisfactorio y Avanzado respecto al área urbana, 4% más de estudiantes en 6to grado y 5% más en 9no grado que pertenecen al área rural al compararlos con los del área urbana.



***Los Niveles de Desempeño Académico de las alumnas son superiores a los correspondientes de los alumnos en cada grado evaluado en el área de español, y en Matemáticas los resultados son variados.***

En Honduras las niñas obtuvieron mejores desempeños en la Lectura (español) que los niños en el año 2018. En 3er grado hubo una diferencia de 11 puntos a favor de las niñas (según la escala de puntuación estandarizada de 100-500), en 6to la diferencia fue de 5 puntos y en 9no grado las niñas obtuvieron 8 puntos más que los niños.

En la distribución por niveles de desempeño, se encontró que hay entre 2%-7% más de estudiantes del género femenino respecto al género masculino que alcanzan el nivel de desempeño Satisfactorio o Avanzado. También en el nivel Insatisfactorio las niñas están mejor que los niños, es menor el porcentaje de niñas respecto a los niños que no alcanzan los estándares mínimos en la Lectura.

En relación a los resultados en Matemáticas, la evaluación estandarizada del año 2018, las diferencias en el desempeño académico según la escala de medición estandarizada (100-500) estuvieron levemente mejor los varones, pero en los resultados por nivel de desempeño Satisfactorio o Avanzado no hubo diferencias según el género, al igual que entre los estudiantes que no alcanzaron los estándares mínimos esperados y que se encuentran en el nivel Insatisfactorio.

***El problema del rezago educativo sigue afectando el desempeño estudiantil, los estudiantes con sobre edad muestran niveles de Desempeño Académico inferiores a los estudiantes matriculados en la edad correspondiente.***

La Ley Fundamental de Educación aprobada en el año 2012 busca reducir el rezago educativo al bajar la edad de matrícula en primero y séptimo grado, aun así este sigue siendo un problema serio, en el año 2018 se encontró que casi 1 de cada 5 estudiantes (18% del total que se estima en más de 370,000 estudiantes) se encuentran con el problema de la sobre edad desde la educación pre-básica hasta la educación media, debido en parte a problemas de bajos ingresos familiares (niños que no estudian algunos años) problemas de repitencia y reprobación, como también de violencia (migración o desplazamiento interno) provocado por la violencia que conducen a desertar y regresar en otro año académico pero ya con el rezago educativo en cuanto a la edad de matrícula.

El problema de la sobre edad de los estudiantes también ha tenido efectos negativos en el desempeño estudiantil, en Matemáticas como en Español, los estudiantes que están en sobre-edad obtuvieron resultados inferiores a los estudiantes que están matriculados en 3er, 6to y 9no grado con la edad correspondiente a lo establecido en la Ley Fundamental de Educación.



Hay entre 7%-9% más de estudiantes en nivel Satisfactorio o Avanzado en el área de español entre los estudiantes que se encuentran en la edad correspondiente, respecto a los que se encuentran en rezago educativo. En Matemáticas hay 2%-6% más estudiantes en el nivel Satisfactorio y Avanzado que se encuentran estudiando en la edad correspondiente, en detrimento de los que se encuentran en sobre-edad.

Finalmente, y para poder medir los avances esperados en la meta 4.7 es necesario varios puntos que el Sector Educación debe considerar entre ellos: Formular una base de datos de lo que se quiere medir ( con la claridad de los indicadores) los que pueden ser tomados del Plan de Indicadores de las metas del Ods4 que ha formulado la UNESCO, o consultar la plataforma de indicadores de la CEPAL, y de la misma estrategia para la Agenda 2030 que ha formulado en Estado de Honduras, es decir que indicadores se tomaran para medir el avance en: educación para el desarrollo sostenible, adopción de estilos de vida sostenibles, derechos humanos, igualdad de género, promoción de una cultura de paz y no violencia, valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, definir los indicadores de los temas e iniciar a registrar el comportamiento de estos indicadores en el país. Esta meta requiere que el Sector Educación del País pueda alinear sus contenidos curriculares, y ofrecer programas de formación no formal a la población hondureña.

## MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL ODS 4

### Meta 4.a

***Construir y adecuar instalaciones educativas para que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas, tengan en cuenta las cuestiones de género y proporcionen entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos***

Esta meta se centra en la necesidad de adecuar las infraestructuras físicas y crear contextos de aprendizaje seguros e inclusivos que favorezcan el aprendizaje de todos, independientemente de su origen o del hecho de estar afectados por alguna discapacidad.

El SIPLIE (Sistema de Planificación de Infraestructura Educativa) es una herramienta de registro, medición de la condición de la infraestructura y un elemento fundamental del Plan Maestro de Infraestructura Educativa. Este a la vez forma parte de la estrategia de cambio del Sistema Educativo Nacional para el mejoramiento de la calidad educativa establecidas en el Plan de Nación, en el SIPLIE se mide infraestructura, instalaciones Hidrosanitarias, inmobiliario, Amenazas Naturales, Amenazas Sociales, Servicios Básicos, Ubicación Geográfica y otras variables cuantitativas y cualitativas almacenados en las bases de datos de la Secretaria de Educación. El Plan Maestro de Infraestructura Educativa comenzó en el 2012 y actualmente sigue vigente.

En la tabla siguiente se muestra el porcentaje de ejecución de los diferentes componentes del Plan Maestro de Infraestructura Educativa dando a conocer que en reparaciones en ambientes hay un 13.28%, en reposición de aulas un 12.01%, reposición de aulas de madera 2.64% y de bahareque 0.38%. También hay un estimado del costo promedio.

**Tabla 29: Inversión en el marco de Plan Maestro de Infraestructura Educativa**

Componentes	Cantidad	Lempiras	%	Promedio de C/U
Reparaciones en ambientes	48,033	2,674,626,263	13.28	55,683
Reparaciones en sanitaria&	80,478	1,748,994,503	8.68	21,733
Construcción de aulas nuevas {hacinamiento}	5,621	2,347,536,248	11.65	417,637
Sustitución y ampliación de mobiliario		204,550,743	1.01	
Obras internas de urbanización (15%)	17,497	1,046,356,164	9.06	59,802
Equipamiento complementario par centro (kioskos, juegos)	17,497	1,106,445,143	5.49	63,236
Inversión en edificios actuales		9,128,509,064	45.33	
Reposición de aulas de adobe	4,371	1,808,037,049	8.97	413,644
Reposición de aulas de bahareque	187	77,368,572	0.38	413,736
Reposición de aulas de madera	1.289	533,305,292	2.64	413,736
inversión en edificios actuales y reposición de aulas		2,418,710,913	12.01	
Dotación de Centros Sede para Redes Educativas	2,400	3,803,944,800		1,584,977
Equipamiento Centros Sede para Redes Educativas	2,400	2,846,146,840	14.13	1,185,895
Dotación infraestructura grados 7,8 y 9 + pupitres	1,357	1,797,793,903	8.92	1,324,830
Inversión metas nuevas		8,587,885,543		
<b>Total del Plan Maestro</b>		<b>40,130,211,039</b>		

Fuente: Portal Sistema de Planificación de Infraestructura Educativa (SIPLIE)

La tabla no muestra la inversión en adaptación, o construcción de nuevas aulas o edificios escolares inclusivos que respondan a las necesidades de personas con discapacidad.

### 4.a.1. Violencia contra Niñas y Niños

En este medio de implementación se debe de abordar el tema del ambiente no violento es decir entornos escolar no violentos, los índices de Violencia contra Niñas y Niños que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y el Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) presentan a través del Observatorio Nacional de la Violencia (ONV) año con año se encontró:

Durante el 2018, se registraron 684 muertes por causa externa de menores de 18 años en Honduras. Los niños murieron en mayor proporción que las niñas, al sumar 447 muertes que equivalen a 67.7% del total.

El homicidio fue la principal causa de muerte por causa externa con 245 víctimas, que representan una disminución de 6.8% con relación a 2017. Con menor incidencia le siguen las muertes en eventos de tránsito con 149 y las muertes indeterminadas que sumaron 129.

Los suicidios aumentaron 28.2% de 2016 a 2017 mientras que, en 2018 se registró una reducción de 4.0%. Las muertes indeterminadas (o muertes de intencionalidad desconocida, que incluyen: muertes pendientes de investigación policial, en estudio e indeterminadas), sumaron 129 víctimas y un aumento de 4.0% en comparación al año anterior

La tasa específica de homicidios en la niñez paso de 13.8 en el año de mayor incidencia a 7.0% homicidios por cada cien mil habitantes niñas y niños en 2018, lo que indica que este indicador fue a la baja.

De acuerdo a los rangos de edad de las víctimas, 85.3% de los homicidios ocurrieron a niños y niñas entre 12 y 17 años, siendo la población masculina 16 a 17 años la que acumuló mayor incidencia con 117 casos. Según el sexo de los afectados, 186 eran niños y 59 niñas, evidenciando la vulnerabilidad de los menores ante la ola de violencia homicida que castiga el país. Igualmente muchos centros educativos fueron militarizados en el período 2017-2019 por diferentes causas, protestas de estudiantes, profesores o por otros tipos de violencia registrados dentro o cercanos al entorno escolar.

Este Medio o Meta 4.a, es una tarea pendiente del Estado Hondureño, la falta de avance en ella violenta el derecho humano por la educación de la niñez y juventud hondureña, como de la población adulta.

La construcción de infraestructura escolar con las condiciones de inclusión para las personas con discapacidad avanza lentamente, desde el 2016 a nivel de educación superior Universitaria instituciones como la UNAH han iniciado a colocar en algunos de sus campus elevadores, rampas, aunque falta mucho en otros aspectos para la inclusión como fortalecer carreras técnicas para este sector de la población, lo mismo sucede con los pueblos originarios no se tiene una catedra de dialogo intercultural, o en clases generales no se tiene una asignatura sobre desarrollo sostenible, cultura de paz, prevención de violencia, o género, contenidos que deberían de estar en los pensum de las carreras universitarias y sus técnicos. En la infraestructura escolar de los niveles de pre básica a media la mayoría de las construcciones escolares fueron construidas hace muchos años, lo importante es que se cumpla con los Estándares internacionales de infraestructura escolar inclusiva para las diferentes discapacidades y también exige veeduría de la sociedad civil.

## Meta 4.b

***Para 2030, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo.***

Meta 4.b	Situación anterior 2018	Situación 2019
	Total de becas otorgadas: No disponibles datos sumatorios del total de becas otorgadas a través de diferentes instancias del Sector de Educación y programas especiales.	Sin cambio en el 2019.

El ODS 4 enfatiza que los sistemas de becas pueden desempeñar un papel fundamental a la hora de proporcionar oportunidades a jóvenes y adultos que, en otras circunstancias, no podrían costearse la continuación de los estudios. Cuando los países desarrollados concedan becas a estudiantes de países en vías de desarrollo, éstas deberían estar orientadas a desarrollar las capacidades en sus países de origen. Además de reconocer la importancia de las becas, también se insta a los países donantes a que refuercen las modalidades de apoyo a la educación.

No se encontraron datos totalizados a nivel de país sobre el número de estudiantes becados-as.

Honduras mediante el Programa Presidencial de Becas Honduras 20/20 de manera global ha beneficiado a 950 hondureños que están sacando su postgrado en el exterior; a 17.000 jóvenes con la Beca Juventud; a 4.800 personas con la Beca Solidaria; a 88.400 jóvenes con el Bono Juvenil y a 116 jóvenes capacitados en el tema agrícola.

En las siguientes tablas se visualizan los montos invertidos en los tipos de becas A, B, C, D y solidaria del programa de becas 2020 en el año 2019, con un total de Lps.18, 404,749.53. (Diez y ocho millones cuatrocientos cuatro mil setecientos cuarenta y nueve lempiras con cincuenta y tres centavos)

**Tabla 30: Inversión en el Programa de Becas 2020 por tipo para los primeros 6 meses del año 2019**

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total de Becas	Monto
<b>Becas tipo A</b>							0	
<b>Becas tipo B</b>							0	
<b>Becas tipo C</b>	10	40	68	138			256	758,000
<b>Becas tipo D</b>			1	1			2	3,000
<b>Becas Solidaria</b>							2518	2,334,200
<b>Becas Internacional</b>						30	30	3,737,571.62
<b>Total</b>	10	40	69	139	0	30	2806	6,832,771.62

Fuente: Portal Único de Transparencia del SINAIP

**Tabla 31: Inversión en el Programa de Becas 2020 para los últimos 6 meses del año 2019**

	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total de Becas	Monto
<b>Becas tipo A</b>					6		6	39,000
<b>Becas tipo B</b>		1			23		24	108,000
<b>Becas tipo C</b>	10	43	42	124	2,963		3,182	9,546,000
<b>Becas tipo D</b>								
<b>Becas Solidaria</b>			99	99	99	8	305	918,500
<b>Becas Internacional</b>						20	20	960,477.91
<b>Total</b>	10	44	141	223	3,091	28	3,537	11,571,977.91

Fuente: Portal Único de Transparencia del SINAIP

El ODS 4 enfatiza que los sistemas de becas pueden desempeñar un papel fundamental a la hora de proporcionar oportunidades a jóvenes y adultos que, en otras circunstancias, no podrían costearse la continuación de los estudios. Cuando los países desarrollados concedan becas a estudiantes de países en vías de desarrollo, éstas deberían estar orientadas a desarrollar las capacidades en sus países de origen. Además de reconocer la importancia de las becas, también se insta a los países donantes a que refuercen las modalidades de apoyo a la educación.

No se encontraron datos totalizados a nivel de país sobre el número de estudiantes becados-as.

Honduras mediante el Programa Presidencial de Becas Honduras 20/20 de manera global ha beneficiado a 950 hondureños que están sacando su postgrado en el exterior; a 17.000 jóvenes con la Beca Juventud; a 4.800 personas con la Beca Solidaria; a 88.400 jóvenes con el Bono Juvenil y a 116 jóvenes capacitados en el tema agrícola.

En las siguientes tablas se visualizan los montos invertidos en los tipos de becas A, B, C, D y solidaria del programa de becas 2020 en el año 2019, con un total de Lps.18, 404,749.53. (Diez y ocho millones cuatrocientos cuatro mil setecientos cuarenta y nueve lempiras con cincuenta y tres centavos)

**Tabla 32: Programa de Préstamos y Becas. UNAH 2010 - 2018**

Años	Préstamos educativos	Becas
2010	38	833
2011	39	1,169
2012	72	1,219
2013	38	1,472
2014	31	1,454
2015	29	1,872
2016	21	2,528
2017	7	2,207
2018	4	1,515
<b>Total</b>	279	14,269
<b>Total</b>	10	11,571,977.91

*Fuente: Portal Estadístico - UNAH*

Se observa avances en los programas de becas, pero el Estado a través del sector educación deberá mostrar mayor diligencia en fortalecer los programas de Becas en todos los niveles educativos como mecanismo de inclusión y para aquellos que ya están fuera del sistema, no se encuentra información sobre programas de Becas para formación técnico profesional a través o para el INFOP a sus homólogos a nivel nacional e internacional.

## Meta 4.c

***Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de profesores calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo***

Los docentes y los estudiantes son la clave para la consecución de todas las metas del ODS 4. La brecha de equidad en la educación se ve agravada por la desigual distribución de docentes formados profesionalmente, en particular en las zonas más desfavorecidas. No se tuvo a la vista información o datos estadísticos que aseguren que el país tiene en ejecución un Plan de formación docente para los que están en servicio, la falta de actualización profesional de los y las docentes como la colocación de docentes en áreas disciplinares que no son las de su formación inciden en la enseñanza hacia los alumnos.

Hoy en día el avance de las tecnologías de la comunicación y la exigencia de una mayor productividad, demandan irremediamente mejores niveles de competencia en los docentes de las instituciones educativas. La calidad de los docentes y su capacitación profesional permanente siguen siendo fundamentales para lograr la educación de calidad que requiere Honduras.

Según los datos arrojados por el SACE y analizados por el Observatorio de Educación Nacional de la UPNFM en Honduras para el año 2019 se encuentra un rezago de 14.6% de los docentes de educación media que aún no tienen certificación docente. Y a su vez se encuentran docentes que no cuentan con una certificación y un número significativo no tiene formación universitaria, como se observa en la tabla No 33. También hay que decir que no solo es que no tiene formación universitaria, es que el docente debe de estar ejerciendo su labor de docencia en el área que fue formado, pero el Sistema Educativo sobre todo en el nivel de educación básica se encuentran docentes que vienen de las ciencias naturales desarrollando la asignatura de Español este es un problema que no se aborda abiertamente en el Sistema Educativo pero es una realidad en una gran cantidad de centros educativos, como los docentes multigrados o los docentes formados en educación primaria desarrollando los contenidos de noveno grado.

Esta situación coloca a los y las docentes en una posición no digna que afecta directamente su labor docente, y no hay que olvidar que los centros educativos tienen muy poco abastecimiento de materiales didácticos, libros, dispositivos electrónicos, y en las áreas rurales entre mas distante esta la comunidad más priva la modalidad de escuelas uni-docentes o multigrados muchas escuelas carecen de sillas y pizarrones para los alumnos o faltan los servicios de cocina escolar y también de servicios de saneamiento básico.

**Tabla 33: Porcentaje de Docentes Certificados y Formación Universitaria**

Nivel Educativo en el que trabaja	Con Certificación Docente		Formación Universitaria	
	SI	NO	SI	NO
Educación Pre-Básica	SI	92.3	SI	83.4
			NO	16.6
	NO	7.7	SI	51.4
			NO	48.6
Educación Básica	SI	93.4	SI	80.2
			NO	19.8
	NO	6.6	SI	59.2
			NO	40.8
Educación Media	SI	85.4	SI	96.9
			NO	3.1
	NO	14.6	SI	74.5
			NO	25.5

**Fuente:** Observatorio Universitario de la Educación Nacional e Internacional UPNFM

La capacitación de nuevos saberes y la adaptación a la tecnología es una forma estratégica que el docente de estos tiempos debe asumir como herramienta fundamental para absorber los cambios y transformaciones que se experimenta en el área educativa.

Otra parte importante es la contratación de nuevos docentes capacitados, es una realidad que hay una sobrecarga de alumnos en muchos centros educativos del país (profesores unidocente o multigrados).

Tabla 34: Número de Docentes que han aplicado al Sistema de Concurso Docente

Departamento	Aprobados	Rechazados	Pendientes	Total
ATLANTIDA	1,236	56	-	1,292
CHOLUTECA	1,130	99	-	1,229
COLON	883	61	-	944
COMAYAGUA	1,172	134	1	1,307
COPAN	838	79	55	972
CORTES	2,312	235	-	2,547
EL PARAISO	1,331	13	127	1,471
FRANCISCO MORAZAN	4,849	494	-	5,343
GRACIAS A DIOS	556	43	-	599
INTIBUCA	787	73	-	860
ISLAS DE LA BAHIA	198	1	20	219
LA PAZ	720	66	-	786
LEMPIRA	803	95	-	898
OCOTEPEQUE	442	31	-	473
OLANCHO	1,691	115	-	1,806
SANTA BARBARA	929	30	62	1,021
VALLE	827	33	-	860
YORO	1,417	134	-	1,551
<b>Total General</b>	22,121	1,792	265	24,178

Fuente: Sistema de Concurso Docente - 2020

La tabla refleja 34 expresa el numero de docentes que se presentaron a concurso, un total del 24,178 docentes de ese número 22,121 docentes aprobaron el examen lo que habla bien del sistema. Sin embargo el número de los que no aprobaron habría que conocer las razones de no aprobación para una información mas transparente.

El país requiere precisar que los docentes aprobados sean contratados y asignados al área disciplinaria de su conocimiento y dominio, para incidir en la calidad del proceso de enseñanza por parte del docente sin que se vean afectados los estudiantes en el aprendizaje.

La formación docente inicial y para los docentes en servicio en todos los niveles es crucial para la calidad y rendimiento escolar y la dignificación de la labor docente.

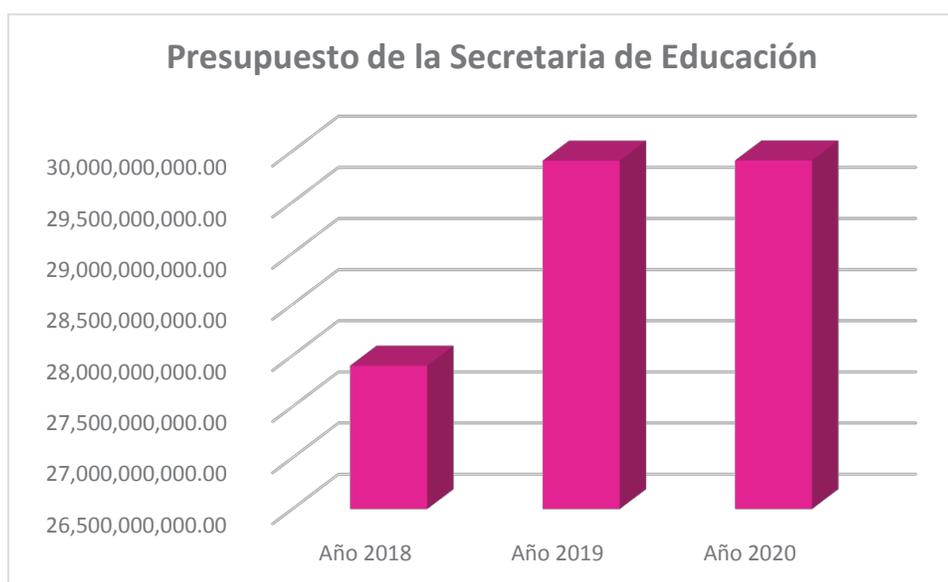
No se dispuso de información sobre programas estructurados de formación docente a nivel nacional e internacional para los y las docentes hondureñas.

## V. Reflexión sobre el Financiamiento de la educación

El financiamiento del sector educación y de la educación pública y gratuita debe ser un asunto de debate en el sector educación y en el país.

El presupuesto de manera general no ha aumentado mucho en los últimos años. Como se puede ver los datos de la gráfica No 9 del presupuesto total de cada año aproximadamente el 7% está destinado a la educación pre-básica, el 44% a la educación básica y el 22% a la educación media.

Gráfico 9



Fuente: Secretaria de Finanzas (SEFIN)

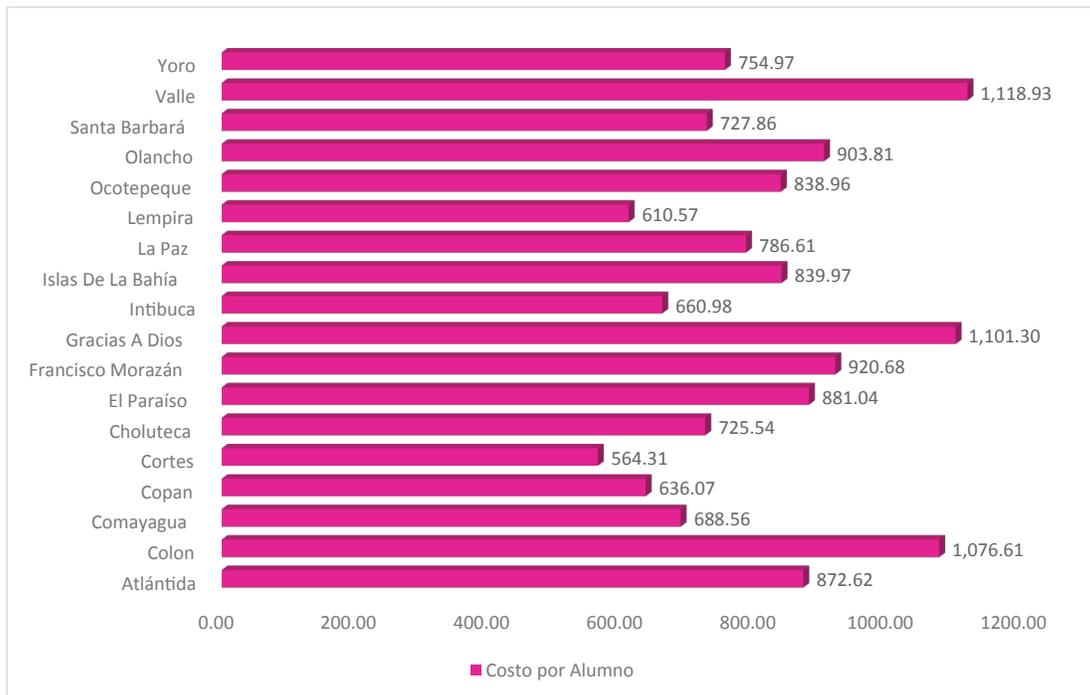
La educación tiene asignado un presupuesto de alrededor de Lps.29,900 .000.00 ( veinte y nueve mil novecientos millones de lempiras), de los cuales el del 90% se invierte en el pago de sueldos y salarios de los maestros, personal no docente y en la operatividad de la Secretaría de Educación. Lo que se explica debido a que el presupuesto no contempla la dotación de los materiales educativos de todos los niveles, formación docente para los docentes en servicio, merienda y desayuno escolar, transporte, dispositivos electrónicos, conectividad a internet, energía eléctrica, este es un gran vacío en el presupuesto nacional de educación, y como se mencionó anteriormente se tiene el Plan del Sector Educación PESE 2018-2030 y a la fecha de finalización de este informe este documento sumamente importante para contribuir al logro del ODS4 de la agenda 2030 no contaba con el presupuesto que requiere su ejecución.

La infraestructura escolar requiere de los condicionamientos necesarios para la inclusión de las personas con discapacidad, infraestructura y cobertura en los territorios de población indígena y rural de difícil acceso por carretera.

La inversión del Estado de Honduras por cada alumno varía según el departamento. La población estudiantil está proyectada para el período lectivo 2019, en dos millones de niños y jóvenes, una población que va en aumento.

Se obtiene de estos datos que el Estado invierte en cada estudiante un promedio de 1,300 lempiras (\$55 dólares norteamericanos), una cantidad muy por debajo de la media en la región centroamericana y que se considera insuficiente para alcanzar los objetivos de enseñanza-aprendizaje.

**Gráfico 10: Costo por alumno de cada departamento de Honduras**



**Fuente:** Observatorio Universitario de la Educación Nacional e Internacional UPNFM

Honduras es uno de los países que menos recursos dirige para los asuntos primarios en la formación de los alumnos, en comparación con la distribución presupuestaria de otros países. Las naciones de América Latina que han logrado avanzar en materia educativa, destinan 600 dólares por cada alumno; sin embargo, en Honduras esta cantidad baja a menos \$55 dólares al cambio actual. Con esta escasa asignación presupuestaria por estudiante Honduras no obtendrá en el sector público de la Educación gratuidad y menos equidad, cada vez más se agrandar la brecha entre los jóvenes y la niñez que van al sector

privado de la educación. Con esta poca inversión también indica que la educación no está siendo prioridad nacional, sin la educación necesaria el país y su población no lograrán estar al nivel de aquellos países que invierten mas en la educación, todo proceso de desarrollo pasa por la educación que tenga el Ser humano. La pobreza no es motivo para no aumentar como debe ser la financiación por la educación, la pobreza es el producto de bajos niveles de educación y no la causa.

Uno de los logros del Estado de Honduras en relación al ODS4 y sus Metas es el plan del sector educación conocido como PESE – 2018-2030.

Sin embargo a la fecha no es mandato o política de Estado, no tiene financiación asignada, y esta falta de financiamiento coloca en situación de riesgo las metas del ODS4 en el país.

## VI. EDUCACIÓN EN TIEMPOS DEL COVID-19 (AÑO 2020)

No sería adecuado cerrar este informe sin hacer una referencia a la Pandemia del COVID-19, identificando las estrategias implementadas por el gobierno para la prevención de la pandemia en el país.

En el año 2020 la pandemia de coronavirus (COVID-19) ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos. Ha dado lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas alrededor del mundo, en más de 190 países con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha planteado que, incluso antes de enfrentar la pandemia, la situación social en la región se estaba deteriorando, debido al aumento de los índices de pobreza y de pobreza extrema, la persistencia de las desigualdades y un creciente descontento social.

En el ámbito educativo, Honduras como gran parte de los países de la región adoptó ante la crisis entre diferentes estrategias la suspensión de las clases presenciales en todos los niveles, lo que ha dado origen a tres campos de acción principales: el despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas (con o sin uso de tecnología); apoyo y movilización del personal de las comunidades educativas, y la atención a la salud y el bienestar integral de las y los estudiantes.



Desde el 13 de marzo del presente año la Secretaría de Educación Pública suspendió las clases presenciales de manera indefinida en todo el país para evitar la propagación del coronavirus, enfatizando que **“La suspensión de clases no significa una pérdida en el aprendizaje, por lo que se tienen preparadas algunas estrategias para que los estudiantes puedan realizar sus tareas en el hogar”**. Entre estas estrategias se incluyen, la comunicación de tareas vía telefónica o por medio de Whatsapp, el uso de la televisión como medio de formación para los niños y las niñas que se complementa en algunos casos con clases virtuales a través de plataformas como Zoom, Meet y Teams, que requieren de los alumnos (o sus padres) de la adquisición de equipo y datos para acceder al internet.

Con el cierre de los centros educativos y el confinamiento por el Covid-19 al menos la mitad de los alumnos en Honduras no recibe clases, principalmente los del área rural,

población indígena, porque no tienen acceso a energía eléctrica, un ordenador, internet, para llevar las clases a distancia.

Los elevados niveles de pobreza y la desigualdad social en Honduras aumentan la brecha digital entre los estudiantes, principalmente en las áreas rurales, donde la conectividad “es muy baja”. Sin embargo, este es un reto se requiere de estrategias por el Estado de Honduras para poder llevar la escuela pública a los hogares.

Las autoridades educativas del país aseguran que el 80% de los estudiantes en Honduras, unos 1.3 millones de 1.9 del total están aprovechando la tecnología para no afectar el proceso de aprendizaje. **El gran problema es que no todos tienen acceso a nuevas formas de educación que implementan nuevas tecnologías.**

En la siguiente tabla N° 34 se observa que la porción de hogares que tienen acceso a tecnologías y medios de comunicación. Sólo el 16.53% posee computadoras en su hogar y la gran mayoría se encuentra en zonas urbanas con un 88.23% y en la zona rural solo el 11.77 de los hogares cuentan con computadora. Esto limita mucho a los jóvenes estudiantes y a los docentes. Porque dentro de estos datos estadísticos se encuentran los docentes.

El que 16.53% de los hogares posee una computadora, no es igual a decir que de ese 16.53% cada estudiante del hogar tiene una computadora, la mayoría de los hogares tiene como mínimo un promedio de dos a tres niños o jóvenes estudiando.

**Tabla 35: Proporción de Hogares con acceso a tecnologías de información y comunicaciones**

Categorías	Hogares que poseen:									
	Total Hogares		Radio, radiograbadora o equipo de sonido		Televisor		Computadora		Teléfono celular(móvil)	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
<b>Total Nacional</b>	2,207,901	100.00	1,234,139	55.90	1,704,621	77.21	364,925	16.53	2,034,120	92.13
<b>Urbano</b>	1,249,839	56.61	710,531	57.57	1,158,700	67.97	321,962	88.23	1,200,502	59.02
<b>Distrito Central</b>	254,833	11.54	166,963	13.53	244,404	14.34	98,592	27.02	248,039	12.19
<b>San Pedro Sula</b>	160,186	7.26	91,510	7.41	153,612	9.01	46,239	12.67	153,906	7.57
<b>Resto Urbano</b>	834,820	37.81	452,058	36.63	760,684	44.62	177,132	48.54	798,557	39.26
<b>Rural</b>	958,063	43.39	523,609	42.43	545,921	32.03	42,963	11.77	833,618	40.98

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2019.

Por otra parte hay un 92.13% de los hogares que cuentan con teléfonos celulares, de este porcentaje el 59.02% son hogares en zonas urbanas y el 40.98% son en zonas rurales. Y siendo el teléfono celular el medio de comunicación más importante en los últimos tiempos, se convierte en la principal herramienta para la educación de jóvenes y niñez.

**Tabla 36: Proporción de personas que en los últimos 3 meses tuvo acceso a internet y su frecuencia de uso**

	Acceso	Al menos una vez por día	Al menos 1 vez por semana	Al menos 1 vez por mes	Menos de una vez por mes
Categorías	%	%	%	%	%
<b>Nacional</b>	39.39	67.14	28.51	3.75	0.61
<b>Urbano</b>	76.85	83.09	65.21	55.90	61.93
<b>Distrito Central</b>	18.66	20.90	14.71	10.81	4.82
<b>San Pedro Sula</b>	10.23	12.33	6.05	5.20	4.36
<b>Resto Urbano</b>	47.96	49.86	44.45	39.88	52.75
<b>Rural</b>	23.15	16.91	34.79	44.10	38.07

*Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2019.*

Los impactos de la pandemia del Sars- Cov 2 o Covid-19 en la educación se podrán medir en los tiempos siguientes y el Estado hondureño esta interpelado por la pandemia del covid-19 y la educación a realizar las acciones de fortalecimiento de la empresa hondureña de telecomunicaciones HONDUTEL para una cobertura a internet global o de país, en coordinación con la empresa nacional de energía eléctrica nacional (ENEE

## VII. CONCLUSIONES

Los datos dejan en evidencia los avances que el Estado de Honduras ha generado en el Sistema de Educación, es claro la falta de estadísticas que indiquen cuanto y como han cambiado los indicadores, a partir de la meta 4.4 del ODS4 se siente más la ausencia de información a nivel de los sistemas estadísticos en el área educativa por lo que es necesario que el Gobierno de Honduras siga generando datos estadísticos, concernientes al tema educativo. Pero también que comience a generar datos sobre las minorías excluidas en el sistema educativo como pueblos originarios o pueblos indígenas, población con diversas discapacidades.

El país cuenta con el Plan del Sector Educación PESE 2018-2030, aprobado por decreto ejecutivo del Consejo Nacional de Educación ( CNE) en el mes de abril del 2019, el mismo no cuenta con una cartera financiera de parte del Estado con fondos adicionales a los del presupuestó de Educación, igualmente no hay una asignación de la cooperación internacional al desarrollo o de los países desarrollados comprometidos con la Agenda 2030, hasta el momento que se concluyó este informe solamente se contaba con treinta y nueve millones y medio de dólares norteamericanos (\$ 39.500.00) para el proyecto No 166191 para el Fortalecimiento de la Educación pre básica, que comprende un periodo de cinco años, estaba previsto iniciar en agosto del 2020, pero se solicitó de parte de la Secretaria de educación posponer el inicio de su ejecución para enero del 2020.

No es suficiente el decreto ejecutivo para el PESE 2018-2030 el mismo desde el análisis del FORO DAKAR-HONDURAS se encuentra en situación de riesgo de no ser ejecutado por carecer de la normativa de Ley que lo convierta en política de Estado como la falta de la asignación presupuestaria que requiere su ejecución, el mismo también puede verse afectado por un mayor recorte presupuestario para a tender la pandemia del COVID 19 y la destrucción provocada por los huracanes Eta y Iota, sería una medida no atinente si esto llegase a ocurrir el país pagara el costo de afectar la educación.

No se desconoce que hay acciones educativas hacia el fortalecimiento de la integración familiar, la convivencia democrática, la solidaridad humana y la disminución de las desigualdades de la sociedad hondureña. Por lo que hay que enfatizar estas acciones a los grupos vulnerables como ser sector discapacidad, pueblos originarios y la población en condición de pobreza y extrema pobreza urbana y rural. El esfuerzo del Estado no ha sido suficiente para desarrollar la educación en las zonas rurales del país.

Se debe seguir impulsando la transformación del Sistema Educativo Nacional mediante el establecimiento de un nuevo modelo pedagógico en función de una sociedad más justa y democrática y de un nuevo perfil de hondureño. La poca oportunidad de obtener un trabajo digno, los altos niveles de pobreza y pobreza extrema ha llevado a los jóvenes a creer que los estudios no garantizan un trabajo y menos un futuro digno, lo que indica que los contenidos del Sistema educativo no están respondiendo a las necesidades de las niñas o niños, o el proceso de aprendizaje no permite que los mismos se apropien de las competencias o capacidades que deben ser proporcionadas por la educación que ofrece el Sistema Público Gratuito del País.

La violencia, analfabetismo, el desempleo, la pobreza, pobreza extrema, la corrupción y el conformismo son factores que influyen negativamente en el sistema educativo y en el acceso del mismo. La educación debe seguir orientándose en función del proceso de desarrollo humano, fortaleciendo la autoestima de niño-a y joven, la formación integral del individuo y las potencialidades del ser nacional. Y contribuir a los objetivos de la Agenda 2030 desde una perspectiva no del compromiso con el otro, debe ser con el compromiso con la sociedad hondureña.

Indudablemente que la falta de datos estadísticos del sector educación hace difícil un mayor análisis de los avances en cumplimiento de las 10 metas del ODS4 y la contribución al cumplimiento de la Agenda 2030, la información aquí presentado y aquella que no tiene datos debe ser motivo para que la sociedad civil y el Sector educación , realicen un pacto nacional por la educación del país, como una apuesta por salir de la pobreza, extrema pobreza en la que vive en la actualidad la sociedad hondureña.

## VIII. RECOMENDACIONES

- El Foro Dakar-Honduras recomienda al Estado de Honduras y a sus gobiernos fortalecer la cobertura y calidad de las empresas públicas nacionales como la empresa de telecomunicaciones HONDUTEL y la empresa de Energía Eléctrica ENEE. Y proporcionar en forma gratuita dispositivos a los estudiantes y docentes y garantizar lo siguiente:
- Acceso: gratuidad de la Educación Pública, Se sugiere al Estado de Honduras crear los mecanismos de política pública para ampliar las posibilidades de acceso a la enseñanza de la educación en todos los niveles sin olvidar formación técnica profesional al tiempo que se garantiza su calidad, aumentar y diversificar las posibilidades de aprendizaje mediante una amplia variedad de modalidades educativas y formativas, de manera que todos los jóvenes y adultos en especial, las jóvenes y las mujeres, puedan adquirir conocimientos, capacidades y competencias pertinentes para un trabajo digno y para la vida en general.
- El Estado de Honduras tiene que realizar mayores esfuerzos por la Inclusión: es necesario desarrollar modalidades educativas inclusivas, de manera que todos los grupos históricamente excluidos sean considerados personas con discapacidad, pueblos originarios y afro – hondureños y jóvenes en riesgo social. La infraestructura escolar incluyente es fundamental para quienes tienen diversas formas de discapacidad.
- El Estado de Honduras a través de la Educación debe garantizar a la niñez hondureña y juventud, mujeres la adquisición de capacidades específicas para el mundo laboral, haciendo hincapié en el desarrollo de capacidades superiores transmisibles, tanto cognitivas como no cognitivas, que habilite al ser humano para la resolución de problemas, pensamiento crítico, creatividad, trabajo en equipo, habilidades comunicativas, que pueden aplicarse a una gran variedad de ámbitos profesionales, de la vida y de una ciudadanía global.
- Se recomienda que la financiación de la educación el Estado de Honduras la asuma como una prioridad nacional y llevar el PESE – 2018-2030 a política de Estado, reglamentar en ley la función de las diferentes instituciones públicas del sector educación que son ejecutoras, así como el monitoreo estratégico e institucional debe contar con el recogimiento en Ley y la financiación para medir con claridad los indicadores de avance en la universalización de la



educación potenciando las 10 metas del ODS4, y la relación intersectorial con otras instancias del Estado responsables de otros objetivos de la Agenda 2030, igualmente fundamentales para el fortalecimiento y transformación del Sistema Educativo nacional.

- Se recomienda aprovechar la oportunidad que presta la pandemia del COVID 19 para hacer las transformaciones que requiere el Sector educación del país para cumplirle al país con una educación pública ,gratuita, de calidad e inclusiva, garantizando así el derecho humano por la educación en cumplimiento con la Constitución de la Republica y la Ley Fundamental de Educación.

## IX. SIGLAS

**1/** = Porcentaje por columna

**2/** = El nivel educativo incluye la población menor de cinco años

**AEP**= Años de Estudio Promedio

**CADERH** = Centro Asesor de Desarrollo de Recursos Humanos

**CENET** = Centro Nacional de Educación para el Trabajo CES = Consejo de Educación Superior

**CGT** = Central General de Trabajadores

**CINE** = Clasificación Internacional Normalizada de la UNESCO

**CME** = Campaña Mundial Para la Educación

**COHEP** = Consejo Hondureño de la Empresa Privada

**CONEANFO** = Comisión para el Desarrollo de la Educación Alternativa No formal

**CTH** = Central de Trabajadores de Honduras

**DES** = Dirección de Educación Superior

**DIGEIM** = Dirección General de Educación Intercultural Multilingüe

**EIB** = Educación Intercultural Bilingüe

**FONAC** = Foro Nacional de Convergencia

**FUNDETEC – IPC** = Fundación para la Educación Técnica Centroamericana

**INE** = Instituto Nacional de Estadística de Honduras

**INFOP** = Instituto Nacional de Formación Profesional

**MBT**= Meses promedio en Busca de Trabajo

**MNC - EFTPH** = Marco Nacional de Cualificaciones para la Educación y Formación

**ODS** = Objetivos de Desarrollo Sostenible

**OPS** = La Organización Panamericana de la Salud

**PCD** = Personas con discapacidad

**PEA**= Población Económicamente Activa

**PET**= Población en Edad de Trabajar

**PNA** = Plan Nacional de Alfabetización

**PRONEEAAH** = Programa Nacional de Educación para las Etnias Autóctonas y Afroantillanas de Honduras

**RGL** = Rendición de Gobiernos Locales

**SACE** = Sistema de Administración de Centros Educativos

**SEDIS** = (Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social)

**SEDUC** = La Secretaría de Educación de Honduras

**SEMED** = Sistema de Educación Media a Distancia

**SIPLIE** = Sistema de Planificación de Infraestructura Educativa

**STSS** = Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social

**TDA**= Tasa de Desempleo Abierto

**TSI** = Tasa de Subempleo Invisible

**TSV** = Tasa de Subempleo Visible

**UNAH** = Universidad Nacional Autónoma de Honduras

**UNESCO** = Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

**UPNFM** = Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

**FM**= Francisco Morazán

**EPHPM**= Encuesta Permanente de hogares de propósitos múltiples.

**EIB** = educación Inter cultural Bilingüe

## X. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Campaña Mundial por la Educación; <https://cme-espana.org/>
- El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF; <https://www.unicef.org/honduras/que-hacemos/educaci%C3%B3n-de-calidad>
- Instituto de Acceso a la Información Pública – SINAIP - Portal de Transparencia; <https://portalunico.iaip.gob.hn/>
- Instituto Nacional de Estadísticas - INE; <https://www.ine.gob.hn/>
- Observatorio de Educación - UPNFM; <https://observatorio.upnfm.edu.hn/observatorio/>
- Observatorio Regional de Educación Inclusiva; [https://orei.redclade.org/post\\_blogueros/la-desigualdad-educativa-en-los-pueblos-indigenas-yafrohondurenos/](https://orei.redclade.org/post_blogueros/la-desigualdad-educativa-en-los-pueblos-indigenas-yafrohondurenos/)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; <https://es.unesco.org/themes/liderar-ods-4-educacion-2030>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO; <https://es.unesco.org/news/unesco-presenta-informe-revisionpoliticas-educativas-honduras>
- Organización Panamericana de la Salud; [https://www.paho.org/hon/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1425:personas-con-discapacidaden-francisco-morazan-documento-de-caracterizacion&Itemid=226](https://www.paho.org/hon/index.php?option=com_content&view=article&id=1425:personas-con-discapacidaden-francisco-morazan-documento-de-caracterizacion&Itemid=226)
- Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social – SEDIS; <http://www.sedis.gob.hn/>
- Secretaria de Educación; <https://www.se.gob.hn/>
- UNAH-Observatorio de Innovación y Buenas Prácticas Educativas; <https://die.unah.edu.hn/observatorio-de-ie>
- UNAH- Portal estadístico; <https://estadistica.unah.edu.hn/servicios-estudiantiles/>
- Informe del marco nacional de cualificaciones para la educación y formación técnica profesional de Honduras (MMC – EFTPH)
- Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) 2019
- Informe Nacional de Desempeño Académico 2018
- Sistema de Concurso Docente 2020